

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En las condiciones determinadas por la prórroga de la Emergencia Sanitaria y el distanciamiento social obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, siendo las nueve horas del veinte de octubre del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario en la sala <http://meet.google.com/dvn-focg-mti>, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector de Administrativo
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Herminia Callo Sanchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Director de la Escuela de Posgrado
Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte
Sr. Gabriel Manrique Loayza, representante estudiantil
Sr. Alex Alipio Sencia Zapata, representante estudiantil
Srta. Isabel Espinoza Vilca, representante estudiantil (solicitó licencia por escrito)
Sr. Jhoel Cristian Muñoz Cardenas, representante estudiantil
Srta. Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Asesor Jurídico
Abg. Uriel Caceres Huaman, apoyo administrativo de Secretaría General

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión virtual de Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria General procede a dar lectura al acta ordinaria de la sesión de fecha 30 de setiembre de 2022, que ha sido aprobada.

III. LECTURA DE DESPACHO

1. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN LA FILIAL QUILLABAMBA".

Oficio N° 320-2022- VRAD/UAC.

Pasa a orden del día

2. SOLICITA ANULACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE BACHILLERATO DE ESTUDIANTE YENY RUTH ASPUR CORDOVA.

Oficio N° 261-SG-2022-UAC.

Pasa a orden del día

3. **ELEVA PROPUESTA DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CANVAS LMS.**
Oficio N° 931-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.
Pasa a orden del día
4. **ELEVA ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS PARA EXONERACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.**
Oficio N° 321-2022-VRAD-UAC.
Pasa a orden del día
5. **ELEVA ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS PARA EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BASE DE DATOS EBSCO.**
Oficio N° 322-2022-VRAD-UAC.
Pasa a orden del día
6. **REMITO RESOLUCIÓN N°08-CE-2022-UAC SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES PARA ÓRGANOS DE GOBIERNO 2022.**
Oficio N° 164-2022-CE-UAC.
Pasa a orden del día
7. **SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**
Oficio N° 936-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.
Pasa a orden del día.

IV. INFORMES

La Rectora, previo un cordial saludo a los integrantes del Consejo Universitario informa, de la visita institucional del Decano del Colegio Tecnólogo Médico del Perú– Lic. Luis Carlos Alfredo Sánchez Rafael, con la intención de establecer alianzas académicas en el campo de la salud, resultando de interés para nuestra institución la especialidad de Terapia de Lenguaje, en caso de establecer acuerdos institucionales, por la experiencia que facilitaron con docentes especializados en la modalidad semipresencial en la Universidad Nacional de Huancavelica.

Informa de la visita del Cónsul Honorario de Finlandia y la delegación de Finlandia, organización que ofrece brindar apoyo en implementar colegios con el modelo educativo finlandés, centrado en la enseñanza para el siglo XXI, que resulta importante para la implementación del Colegio Educativo Andino, que cuenta con autorización aprobada, en caso de establecer alianzas con la citada organización.

El 14 de octubre del presente año, se llevó a cabo la conferencia presencial y virtual “Desafíos para la transformación digital en las universidades” con el expositor Dr. Luis Alberto Flores García, profesor principal de la PUCP, dirigido a la comunidad universitaria, organizado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, tema de interés que trató el evento de UNIR, Congreso “ Los futuros de la Educación Superior”, en mayo 2022, que participamos junto con los Vicerrectores y Director de la Escuela de Posgrado, que se considera un espacio referente a la transformación digital en la universidad, por lo que se ratifica la tendencia clara expresada en la conferencia, por ello, debemos hacer un esfuerzo de trabajar todos por el desarrollo de la universidad.

Informa de la reunión de trabajo con la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y docentes de la Escuela Profesional de Estomatología, con los representantes del Hospital Vida Wasi, con perspectivas para implementar la especialidad de Odontopediatría, en un contexto de responsabilidad social y de formación, que por su complejidad se articularía con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con quien tiene convenio Vida Wasi. Asimismo en ésta organización, se realizó la Feria Internacional de Turismo en el Valle Sagrado de los Incas, con la participación de la Dra. Haydee Flores, Mg. Frine Valderrama y más de 30 estudiantes de la EP.Turismo, dando lugar a un convenio específico para prácticas y ejercicio profesional en el centro Vida Wasi.

Informa de la contingencia, con ESSalud y las supuestas deudas de períodos anteriores reportadas el día de ayer, situación que no permite suscribir convenios para las prácticas de los estudiantes de Medicina Humana y acreditar ante SUNEDU el convenio suscrito, en el proceso de licenciamiento de dicha Escuela Profesional, luego de discutir con dicha institución si se reconoce o no la deuda, mientras tanto, es fundamental reconocer provisionalmente o temporalmente hasta la última deuda y pide pasar a orden del día previa participación del Asesor Jurídico.

Al respecto, el Dr. Marco Fernández García, manifiesta que de acuerdo con el artículo 15° de Reglamento del Consejo Universitario, indica que este informe se trate en orden del día de lo cual se informará en forma detallada, que, consultado al pleno por la Rectora, acuerdan pasar este informe a la orden del día.

En este acto la Rectora, solicita al pleno ausentarse de la sesión por un tiempo determinado, para participar en la ceremonia de imposición de mandiles y aniversario de la EP. de Medicina Humana, por lo que, pide con anuencia del pleno asumir la conducción de la sesión del Consejo Universitario al Vicerrector Académico.

El **Vicerrector Académico**, informa del proceso de Plan de Adecuación al Licenciamiento de EP. Medicina Humana, que viene implementando técnicas de SUNEDU.

Informa de las acciones de supervisión de SUNEDU, en cuanto a estudiantes con discapacidad de condiciones básicas de calidad, como plan de gestión de calidad, plan de seguimiento de monitoreo del proceso de adecuación docente, tasa de deserción, presupuesto destinado a egresados e inserción laboral. Sobre la intervención del local de la Av. de la Cultura, que se realiza en coordinación con el Vicerrector Administrativo, para la implementación del Plan de Adecuación y uso de instalaciones, para presentar a SUNEDU.

Informa de las coordinaciones con las Comisiones de Innovación Curricular y Decanos de la Facultad, para la adaptación de planes curriculares con 20% de virtualidad en los planes de estudios de las 20 escuelas profesionales. Con relación al desarrollo de la modalidad semi presencial en las escuelas profesionales, se tiene propuesta por parte de los Decanos, que ha sido derivada a la Dirección de Desarrollo Académico para el proceso de socialización.

En los exámenes del CPCPI ordinario y extraordinario realizadas en fechas del 9 y 16 de octubre del año en curso, por medidas de seguridad se ha requerido el servicio policial especializado.

El Vicerrector informa sobre la reunión convocada por Secretaría General, a Decanos de Facultad, Director de la Escuela de Posgrado, secretarios académicos, Directora de Tecnología de Información, Directora de Servicios Académicos, responsable de Turnitin y personal de Grados y Títulos, con la relación a las observaciones en el proceso de expedición

de grados y títulos, con el propósito de adoptar las acciones correctivas por el Vicerrectorado Académico. Por último, informa de la ampliación de plazo de la encuesta de desempeño académico del docente y jefes de práctica del Semestre Académico 2022-II, que será actualizada en el portal de transparencia de la UAC, cuyos resultados serán presentados por la Dirección de Desarrollo Académico al Consejo Universitario.

El Vicerrector Administrativo informa, que tiene a su cargo la importante labor de administrar los recursos económico-financieros, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad, de velar por el bienestar del recurso humano; enmarcado en el cumplimiento de su labor:

Sobre el Comité de Adquisiciones y Obras, informa de las exoneraciones de proceso para la contratación de adquisición de equipos para el Instituto de Investigación y contratación de base de datos EBSCO; de la Dirección de Recursos Humanos reporta sobre la política de vacaciones para el personal administrativo, del concurso de médico ocupacional, de la comunicación recibida de SUNAFIL, de trabajadores de cuarta y quinta categoría, que amerita su revisión e informa de las convocatorias para Jefe de Oficina de Marketing, Promoción e Imagen Institucional a través V&O VASCAL CONSULTORES Y ASESORES EIRL, de Especialista en Procesos Técnicos para la Dirección de Admisión, Especialista en Diseño y Programación y dos Programadores para DTI, Psicólogo y Enfermera para la Filial Sicuani, Auxiliar de Secretaría para la E.P. Enfermería y Conductor para Unidad de Servicios Generales.

De la Dirección de Administración, informa sobre la determinación costo alquiler de locales UAC, con la participación del jefe de la Oficina de Auditoría, la jefe de la Unidad de Tesorería y Personal de la Oficina de Costos, estableciendo el cuadro de montos por concepto de alquiler del Paraninfo Universitario, Sky Room, Auditorios de Facultad, Salones de Grado y otros ambientes universitarios, así como de los habilitos autorizados para requerimientos urgentes.

Informa de la asistencia a la XXVII Convención Nacional de Tributación TRIBUTA 2022; “RETOS DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA DIGITAL CON IMPLICANCIAS EN LA TRIBUTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL”, desarrollado los días 13, 14 y 15 de octubre, en la ciudad de Pucallpa.

La Dirección de Bienestar Universitario, viene participando en campañas orientado a la comunidad estudiantil a través de DESPISTAJE DE SÍFILIS-VIH-SIDA y HEPATITIS, DESCARTE Y DETECCIÓN TEMPRANA DE DIABETES MELLITUS e HIPERTENSIÓN ARTERIAL y DESCARTE DE ANEMIA FERROPÉNICA, dirigido a estudiantes; se viene coordinado con el SIS para brindar el servicio a los ingresantes 2022-II; se viene gestionando la rebaja del costo del seguro estudiantil a S/ 14.70 y ampliación de coberturas a través del bróker; para el personal docente y no docente, se realizará la charla de Seguro de Vida Ley.

Por otra parte, informa sobre las actividades de la Dirección de Promoción del Deporte, quienes participan en las diferentes disciplinas deportivas como: Sport Dota2 en la Liga Universitaria FEDUP 2022-2, participación en el Campeonato Nacional Universitario Lima 2022, en Atletismo, Judo, Fútbol, Vóley damas y varones, campeonato inter cachimbos 2022-2.

De la Oficina de Infraestructura y Obras, informa que ha procedido con la autorización de ampliación presupuestal para atención y mantenimiento de los locales universitarios: Pabellón SCQG-Aulas Generales, Campus Qollana, implementación local Servi Centro ampliación

Licencia de SUNEDU, adquisición de estantes metálicos para Archivo Central.

Informa del estado situacional del saneamiento de los locales de la Universidad Andina del Cusco, de manera precisa y pertinente. En cuanto al Comité de Adquisiciones y Obras, informa sobre los procesos del CONCURSO PUBLICO N°15 ESCALERA DE EVACUACIÓN PRESURIZADA DEL PABELLÓN DE DERECHO, otorgando la buena pro a la empresa AICON CONTRATISTAS y CONCURSO PUBLICO N°16 “ADQUISICIÓN DE SIMULADORES CLÍNICOS Y OTROS EQUIPOS PARA LABORATORIO” y de la reunión con los representantes de plataforma CANVAS con el Comité de Adquisiciones y Obras, con los representantes de plataforma CANVAS (herramienta para analizar y crear modelos de negocio de forma simplificada), llevada a cabo el 04 de octubre del año en curso.

Expresa que se ha reunido con una empresa constructora de la ciudad de Lima, liderada por la Arq. Seinfeld, en la cual se proporcionó las bondades y beneficios de contar con esta constructora, quienes brindaron precios por debajo de las constructoras locales, por ello, ya se consideró dentro de la lista de proveedores de la UAC.

En coordinación con la Unidad de Marketing Digital, se participó en las ferias de orientación vocacional, las mismas que se realizaron en el colegio Bolivariano y plaza San Jerónimo con el propósito de reflatamiento de las Escuelas Profesionales de Marketing y Finanzas.

Finalmente, informa de la visita de la Dra. Tamara Pando Escurra, directora de Investigación de la Universidad Peruana Alemana UPAL, con la intención de entablar relaciones interuniversitarias en el área de Ciencias Empresariales.

El Vicerrector de Investigación, informa que está realizando un taller poscard que consiste que vayan becados docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, a Huyro para hacer un trabajo de investigación.

Por otra parte, informa de las vinculaciones institucionales con fines de investigación con la Universidad San Ignacio de Loyola, el cual se encuentra en proceso de implementación, con el Instituto Nauta y la Municipalidad de Machupicchu.

Informa que ha sido aprobada por Consejo Universitario, la Directiva para el financiamiento a publicaciones científicas de la UAC en revistas indizadas de impacto.

Asimismo, se viene procesando las calificaciones de los fondos concursables para financiar proyectos de investigación cuyo resultado serán emitidos en los próximos días. Informa de la creación de cinco nuevos grupos de investigación; seis nuevos grupos de círculos de investigación, del mismo modo, se está reactivando centros y círculos que ya existían.

Informa del ciclo de capacitaciones a las investigaciones inscritas en las Dirección de Gestión de la Investigación los lunes de 7 a 9 con el objetivo de convertir estas investigaciones en artículos científicos y que el día de ayer se ha realizado el foro, expresiones religiosas de los pueblos indígenas en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, expresa de la convocatoria al concurso “Premio a la publicación de docentes y estudiantes en los periodos 2021 – agosto 2022”, que reconocerá económicamente a docentes y estudiantes que han publicado en revistas de alto impacto con filiación a la UAC.

Informa de la realización del “Curso de Estadística Descriptiva e Inferencial” para Investigación dirigida a docentes de la UAC, en 8 sesiones virtuales. Mes de setiembre y octubre, del Curso taller de redacción y publicación “De la tesis al artículo” dirigido a los docentes de la Universidad con 8 sesiones, cada jueves de octubre y noviembre. Que también

viene realizando el curso modular de redacción y publicaciones de artículos en seis módulos virtuales que se dará inicio este 7 de noviembre. También informa de la realización de cursos de redacción y publicación de artículos dirigido a cada Facultad de la sede central y las filiales de la UAC. Indica que el 09 de setiembre se realizó de forma presencial el “Encuentro de socialización para coordinadores de unidades, docentes, centros o grupos y círculos de investigación de la UAC” y que en coordinación con la Filial Quillabamba se realizó la semana de la Investigación – Filial Quillabamba; el 14 de octubre y en coordinación con la Filial Sicuani; se desarrolló la VI Feria de Ciencia y Tecnología – Sicuani 2022” y Jornada de Sensibilización sobre “Investigación y Producción Intelectual”.

Asimismo, informa de las reuniones permanentes con coordinadores de unidades de investigación y docentes designados para investigación en sus propias facultades, de forma presencial y virtual, para coordinación y seguimiento de sus actividades, del relanzamiento del “Curso modular en Investigación Científica” dirigida a docentes, con 255 inscritos y el “Curso modular Mejorando mis Habilidades Investigativas”, dirigida a estudiantes, con 587 inscritos y que también viene organizando el curso “Uso de herramientas digitales para elaboración de artículos científicos”, desarrollada los días 24, 31 de agosto y 07 de septiembre, dirigida docentes de la Facultad de Derecho; reporta de las gestiones para el desarrollo de la “Semana de la Investigación”, del 24 al 28 de octubre; lanzamiento de la Semana de la Investigación con 3 ponencias magistrales (evento virtual); 25 de octubre difusión de resultados de investigaciones monitoreadas por la DGI, entre otras, etc.

Expresa que en noviembre se realizará la capacitación en procesos administrativos y monitoreo a las investigaciones ganadoras de financiamiento de fondos concursables 2022-II; asimismo, se realizarán visitas a las filiales con el fin de motivar el desarrollo de artículos para publicaciones, producto de investigaciones inscritas en la Dirección General de Investigación y que viene realizando la aplicación de encuestas de satisfacción del usuario por el personal bibliotecario; implementación de código QR como herramienta de acceso a la biblioteca de la universidad; adquisición de libros de acuerdo a la solicitud de las Escuelas profesionales de la Universidad; adquisición de herramienta de vigilancia tecnológica EBSCO. Informa de la organización de la IX Feria Internacional del Libro- Cusco que se llevará a cabo del 28 de octubre hasta el 06 de noviembre en cuyo marco se realizará la presentación de 03 libros y que está realizando mantenimiento de la plataforma virtual de la incubadora de empresas KAMAQ WAYNA.

Informa de las acciones de vinculación con la Universidad de Wisconsin-Madison, para ello se ha elaborado el borrador de carta de intención en ambos idiomas (en proceso); reporta de la coordinación para la realización de la exposición de museo de Tecnología en el ex local de la Facultad de Ciencias de la Salud; asimismo, captación de alumnos emprendedores andinos, se busca alumnos que ya tienen empresa y desean recibir asesoría especializada. Asimismo, informa de la implementación del programa de Pre - Incubación STARTUP UAC, el programa promueve la generación de ideas de negocio de alto impacto, que sean sostenibles con el tiempo y de su participación en el programa Radial Miércoles Empresarial. Organizado por el Centro de Desarrollo Empresarial Kuska Llankaspa.

En la misma línea informa, que participó en la Escuela de Empresarios y Escuela de Emprendedores, programa interinstitucional, impulsado por la Cámara de Comercio, UAC, UNSAAC, Guamán Poma y la COREMYPE, para el fortalecimiento de emprendedores y empresarios, teniendo como objetivo formar, desarrollar capacidades y fortalecer distintos ejes que pueden consolidar y expandir el negocio en el futuro.

Por otro lado, informa sobre el viaje a ciudad de Colombia, en la que participamos tres personas, en el marco del Proyecto de Dinamización del Ecosistema de Innovación y

Emprendimiento de la Región Cusco, se estableció un modelo operativo compuesto de cinco grupos de actividades representadas en fases, un componente transversal de seguimiento y control a la ejecución del proyecto, con el objetivo de conocer las buenas prácticas en materia de innovación y emprendimiento para la región de Cusco; en este caso se escogió Medellín-Colombia territorio de interés para Cusco, debido a su ecosistema de innovación de referencia internacional, se distingue por contar con una base sólida de capital humano e investigativa que permite el desarrollo de conocimientos y tecnologías avanzadas; en esta misión participaron docentes de la UAC, UNSAAC, Cámara de Comercio y del Gobierno Regional.

Se realizaron visitas durante la misión técnica internacional - equipo DER Cusco a la ciudad de Medellín desde el 4 de octubre hasta el 7 de octubre, se realizaron 12 visitas, entre ellos a la empresa de Desarrollo Urbano – EDU, lo interesante era ver cómo es que han hecho gradas eléctricas para los pueblos jóvenes; así como la conexión de transporte público masivo como mecanismo de interacción social y productiva.

Por otra parte, el interés de comprender la dinámica liderada desde el sector público para la dinamización de ecosistema de innovación, y el funcionamiento de un laboratorio de innovación GovTech. Informa que en la visita realizada se logró comprender que el Laboratorio actúa como articulador entre las capacidades del territorio y los retos de la Administración Municipal. Indica que una corporación privada sin ánimo de lucro lidera la articulación de la triada universidad-empresa-estado, impulsando, generando y transfiriendo conocimiento científico y tecnológico. También indica que se conoció sobre estrategia de Articulación Universidad-Empresa-Estado; Generación de capacidades en el ecosistema de I+E, Programas de sostenibilidad. Expresa de la visita a la Cámara de Comercio de Medellín, que abordó la estrategia Medellín Clúster, resultado de la elección estratégica de segmentos económicos importantes del territorio. Interés: Conocimiento de experiencias en desarrollo empresarial y productivo, comunidad Clúster y sus redes. Informa de tomar conocimiento de la incubadora “Creame”, empresa que busca “generar entornos innovadores y ecosistema de negocio, a través de procesos de incubación, aceleración y escalamiento, para crear y desarrollar empresas de vanguardia que generen territorios sostenibles” el cual podemos replicar

Informa de la visita a la Universidad de Antioquía y la grata recepción del Rector y de Vicerrector de Servicios Internacionales donde el interés fue conocer las iniciativas de desarrollo sostenible; para ello, se entregó una carta de intención para movilidad docente y estudiantil.

En conclusión, se destaca la importancia de la participación ciudadana activa en los proyectos de infraestructura física pública innovadoras, en cuanto a:

- La transformación de la visión global sobre el problema social de los territorios que puede llevar a objetivos deseados.
- La importancia de que un territorio cuente con una institución dedicada a la atracción de cooperación e inversión.
- La forma en cómo una incubadora particular y una de universidad deben plantearse su forma de actuar y obtención de sostenibilidad.
- El papel que ha desempeñado la academia en el desarrollo y crecimiento de la sociedad, incorporando la tecnología, la innovación y la formación de emprendedores.
- La importancia de contar con un fuerte músculo económico respaldado por el sector público ha permitido su involucramiento y participación en la dinamización del ecosistema regional.
- Contar con calidad institucional y de capital humano ha permitido la dinamización de la innovación y el emprendimiento.

- Contar con un fuerte músculo económico respaldado por el sector público ha permitido su involucramiento y participación en la dinamización del ecosistema regional.
- Contar con calidad institucional y de capital humano ha permitido la dinamización de la innovación y el emprendimiento.

Conclusiones y propuestas a nuestra realidad como UAC.

- Creación de un plan de acción en la Universidad Andina del Cusco para implementar una Cultura de Emprendimiento e Innovación.
- Implementación de ambientes coworking especializados que inciten a crear ideas de emprendimiento e innovación en la comunidad universitaria y Región Cusco.
- Participación en actividades que articulen a la academia con el gobierno, empresa y la sociedad civil para fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región Cusco.
- Creación de un programa especializado de innovación en la UAC, que responda a la solución de problemas de la universidad y de la Región Cusco.
- Ampliación de servicios de la Incubadora de Empresas de la UAC en cuanto a la atención al público de la Región Cusco a través de sus programas especializados.
- Implementación de un Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología e Innovación al servicio de la comunidad universitaria y la región Cusco (CONCYTEC). Entre otras de mucha importancia que se anexa en archivo en 44 folios.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, informa, DE las acciones realizadas en la Facultad, en el marco de la vigorización de la formación profesional y la investigación científica; ha organizado eventos con participación de personalidades de importancia del medio político de nuestra sociedad y la región, con el apoyo de diferentes entidades como es la Fundación Alemana EVER, los círculos de investigación de la Facultad, la participación de la Municipalidad Provincial del Cusco, que estuvo dirigido a analizar la crisis presidencial en el Perú en el siglo XXI un tema palpitante y de actualidad que vive nuestra patria.

Por otro lado, se han analizado el tema de la bicameralidad, en la que participaron actores del mundo jurídico, político, docentes y estudiantes el cual fue de trascendencia y nuevamente cobra importancia, haciéndose un análisis político- jurídico sobre el entrapamiento que vive el país frente a una denuncia constitucional la vacancia por incapacidad moral.

Se ha tenido evento de significación con la presencia de la Ex Ministra del Ambiente, sobre la economía circulante, que significa darle valor agregado a todo residuo lo que se llamaba basura hoy se llama residuo y esos residuos hay que dar un valor, ejemplo, del cuero del paiche se puede hacerse mascarillas, bolsas, botas, entre otros, un tema de interés realmente en la comunidad académica científica de nuestra Universidad y también cómo es que el aporte de los pueblos indígenas en la economía circulante tiene un valor importante.

Para el día 9 de noviembre, tenemos la presentación de la revista de Derecho indizada, que será un aporte en cuanto significa al puntaje que amerita los estándares para acreditación, asimismo, en forma coordinada con directores y coordinadores de escuela se realiza el avance académico especialmente en las filiales, para ello, se han ratificado en sus cargos.

El director de la Escuela Profesional de Derecho informa que hay una actitud muy laxa de docente en la participación de las comisiones de trabajo como la Comisión de Calidad, la Comisión Interna las cuales están destinadas a la reacreditación así como al licenciamiento por parte del SINEACE, en este caso se ha visto, participación nula del Coordinador de la Filial de Puerto Maldonado de la EP. de Derecho, de manera que se ha conversado con la directora para que presente una terna, sin embargo, ha pasado el tiempo nunca ha cumplido su

cometido, por lo que, revisado la meritocracia la aceptación, el trabajo que vienen desarrollando se ha designado al docente comprometido con los intereses propiamente de nuestra institución, entonces hasta la fecha tampoco se le da el cargo, previamente agotaremos el diálogo y dar los correctivos del caso.

Por otra parte, debo subrayar que nuestra Facultad en forma disciplinada viene asistiendo a los diferentes eventos organizados por nuestra Universidad, el día de ayer hemos tenido eventos que han colisionado en cuanto al tiempo, sin embargo, utilizando los medios digitales hemos podido asistir a todos y de todos ellos sacamos grandes conclusiones, por ejemplo el tema de la socialización del plan estratégico institucional, sobre el flujograma de trámites para nuestros estudiantes están debidamente informados y oportunamente tenga que colgarse a la web de la Universidad.

Asimismo, indica que, en el proceso de ejecución del Plan Operativo Institucional, existen atrasos, por otra parte, oportunamente se ha pedido informe a la Oficina de Ingeniería y Obras sobre el sexto piso de Derecho el cual tiene 3 etapas, en el caso que durante un año no ha merecido ninguna atención, en cuanto a la construcción de la escalera presurizada al ascensor, las pizarras interactivas todavía faltan, por ello en la estación correspondiente pediré.

Por otra parte, venimos participando en los eventos de investigación científica que organiza el vicerrectorado de investigación, de esta forma estar preparados y entrenados en la plataforma de base de datos, artículos científicos, entre otros.

En la misma línea informa, que se ha formado una comisión digital encabezado por el Dr. Marco Marroquín Muñiz, del cual también integra el Ing. Edgar Castro, esta comisión ha expuesto para todos los docentes de la Facultad sobre la implementación en forma progresiva y bondades de la nueva plataforma CANVAS, también en la exposición se ha tocado sobre el plan de trabajo de responsabilidad social, para ello, apostamos por soluciones dentro de la eficiencia del cual la Facultad de Derecho se ha circunscrito.

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, informa, con relación a las actividades que desarrolla de forma normal en lo que respecta a grados, títulos, asistencia a capacitaciones con respecta al POI propuesto a la Facultad. En cuanto al eje de responsabilidad social con la participación del ponente Dr. David Solano Cornejo, docente de la Universidad de Lima, hemos sido capacitados toda la facultad sobre los 3 ejes estratégicos, de esta forma dar calidad de servicio al usuario y la sociedad ello, para que puedan depositar confianza en la Universidad.

Por otro lado, las capacitaciones que brinda la Dirección de Desarrollo Académico sobre motivación en el proceso de aprendizaje, las cuales hemos podido escuchar de respetables colegas y vemos que se han desarrollado muy bien tanto psicológica como educativamente, estas capacitaciones se deben hacer seguido.

Refiere que ya se presentará la segunda edición de la revista de la Facultad de Ciencias y Humanidades en investigación y que participaron en el foro desarrollado sobre las expresiones religiosas de los pueblos indígenas con ponentes extranjeros y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, felicitamos al Vicerrector de Investigación, así como al Dr. Hernán Zamalloa, Director del Instituto de Investigación de la Facultad.

Por otro lado, refiere que 30 estudiantes de la EP. de Turismo han participado en la feria organizado por VidaWasi, quienes tienen el interés de realizar actividades conjuntas con los estudiantes y solicita la difusión y marketing de las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación.

Por último, informa de la visita a local de la Av. de la Cultura con los ingenieros y arquitecto para ver la posibilidad del funcionamiento de la EP. de Educación, con las autoridades de dicha escuela, quienes opinaron sobre las condiciones básicas de calidad para brindar el servicio pertinente.

El Decano de la Facultad de CEAC, informa del evento denominado “CEAC tiene talento” que se llevó a cabo el 14 de octubre, donde expresaron sus talentos y habilidades con trabajos de muestra pictórica entre otros. En el transcurso de la tarde se presentó un evento artístico de talento y creatividad, danza, baile, canto, bandas de rock, filmaciones de cortos, donde compartieron estudiantes de las escuelas de CEAC como complemento de la parte académica.

En este momento se lleva a cabo el XXXVIII aniversario de la EP. de Administración, como parte de ello están presentando proyectos de investigación como: Estudio del comercio informal en época de pandemia en el Centro Histórico de Cusco 2022; Evento empresarial y el emprendimiento en el distrito de San Jerónimo-Cusco en los años 2018-2021; Identificación y fortalecimiento de capacidades asociados pro compite de la gerencia regional de desarrollo económico y las condiciones técnicas; Modelo de dirección estratégica para la innovación; asimismo, programas de responsabilidad social interna y externa; ciclo de conferencias, como Transformación del modelo de negocio; Investigación en ciencias empresariales; Estudio en el cambio cultural generacional en las conductas, con expositores de carácter internacional como México y Colombia y, juegos deportivos según lo programado.

Asimismo, hoy se lleva a cabo la Feria Expo Empresarial 2022, Ecological 2022 y la presentación de la Cuarta edición de la Revista Científica de Administración. El 24 de octubre se realizará la Expo Feria de Ciencia y Tecnología a cargo de la Coordinación de Investigación de la Facultad, Dra. Estela Quispe; por otra parte, el Consejo de Investigación de la FCEAC asistirá a los eventos internacionales organizados por la Universidad Privada Peruano – alemana, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima; agradece a los Vicerrectores de Investigación y Administrativo por el apoyo.

Por otro lado, Mi Banco, tiene el programa “Mi consultor”, quienes brindan capacitación a los estudiantes en microempresas y empresas vinculadas al Banco en lo que respecta a créditos, emprendimientos, nuevos productos, de ello, tenemos ya tres promociones, en este momento se capacita la cuarta promoción, más aún, que la gerencia general de Lima ha decidido incluir en este evento de capacitación “Mi Consultor” a todas las escuelas de la Facultad de CEAC.

Asimismo, como anfitriones se está organizando la Develación del Busto en homenaje al fundador de la UAC Dr. Antonio Callo Cáceres, actividad que se llevará a cabo el 28 de octubre de 2022 en el patio principal de CEAC, con la presencia de todos sus hijos y familiares, se hace extensiva a todas las autoridades y la comunidad universitaria; por último, pide permiso para asistir al último Consejo de Facultad que oportunamente convocó y apenas concluya se integrara nuevamente al pleno.

La Decana de la Facultad Ciencias de la Salud, informa de la plena adecuación del licenciamiento para la EP. Medicina Humana ante SUNEDU; por otro lado, en reunión con la Rectora, los Vicerrectores Académico, Administrativo y de Investigación han analizado sobre la situación de profesores en categoría RENACYT en el proceso de licenciamiento.

Por otro lado, sabemos que el tema de responsabilidad social nos hace mirar a la Universidad como un espacio que responda a la problemática del entorno e incluso la ley insta a las

universidades en este tema, en ese sentido, el problema de salud mental es un gran problema, donde la Organización Mundial de la Salud, indica que la población más afectada es entre 15 a 35 años y, nuestros estudiantes universitarios están en esa brecha es tarea, pensando en esto la Universidad está dando en posesión de uso, un segmento de la estructura del local Primavera para la instalación de un Centro de Salud Mental Comunitario, con esto, nosotros a nivel de sur del Perú seríamos literalmente los primeros en instalar este centro, en beneficio de la salud mental de nuestros estudiantes y la población en general.

Los 28 trabajadores del Centro de Salud Mental Comunitario de la red norte han empezado a trabajar hace dos días en el Centro de Salud Integral de Qaly Runa, la efectividad de su trabajo con esta población probablemente se sienta cuando el programa de tutoría pueda decimos en cifras de la cantidad de problemas de salud mental de nuestros estudiantes, trabajadores y personal docente.

Por otro lado, se está trabajando los estándares en las Escuelas Profesionales de Psicología y Estomatología conducentes a la acreditación por SINEACE.

También indica que, es parte de la comisión de ampliación de aulas en Qollana, al hacer seguimiento del expediente, el Vicerrector Administrativo, nos indica que todavía se encuentra en estudios de mercado para luego dar a una empresa la elaboración del expediente técnico, luego de ello vendrá la construcción.

Igualmente, el 10 de setiembre, el curso de prótesis de Enfermería ha culminado su trabajo exitosamente, por otra, informa que están tratando de ser parte de una red de universidades y se trabaja en la mejora de la currícula de Enfermería dirigida a la innovación del manejo de enfermedades infecciosas con financiamiento de la comunidad de Unión Europea.

También se ha asistido a eventos festivos que nos permiten marcar los hitos de los procesos formativos, la puesta de mandiles y placas de las EP. de Obstetricia, Tecnología Médica, Medicina Humana; el ingreso de estudiantes al Centro Estomatológico; también hoy es la celebración de aniversario de la EP. de Medicina Humana, asimismo, el lunes se estará celebrando el aniversario de la EP. de Psicología.

Momento que la Rectora, retoma la conducción del Consejo Universitario, dándole la palabra a la **Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, quien previo saludo informa, que según previsto en el plan operativo de la Facultad y de las escuelas profesionales se vienen cumpliendo tal como se planificó y realizando el seguimiento a nuestros docentes para el cumplimiento de su labor ante los estudiantes, toda vez que en la reunión de delegados estudiantiles se formularon algunas quejas sobre incumplimiento de docentes en el horario de asistencia a clases, sin embargo, esto se está superando.

Por otro lado, se está agilizando los procesos, tanto de dictámenes de proyectos y de tesis, últimamente se han aprobado los proyectos de centros de investigación de ingeniería y arquitectura con el fin de articular la investigación de pre y posgrado a propuesta de la coordinadora de posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, a fin de articular la tarea de investigación; a través de la aprobación del Centro de Investigación.

Asimismo, se ha aprobado el círculo de investigación de arquitectura sostenible y seguramente el documento se estará elevando al Consejo Universitario para su ratificación.

Del mismo modo, el grupo de investigación de ciencia de datos, trabajo que viene impulsando el Dr. Américo Villegas, el cual se está articulando desde su espacio sobre labor de impulsar la investigación.

Que, en cumplimiento del Oficio N.º193-SG-2022-UAC sobre el acuerdo del Consejo Universitario y cumplimiento de la Ley Universitaria el pleno del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura el día 19-OCT-2022 por unanimidad respaldan la elección de la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuya redacción del acta elevaran oportunamente en vista de estar en proceso de elaboración.

Por último, la EP. de Ingeniería de Sistemas, a raíz del proceso de acreditación SINEACE en este momento está desarrollando una batería de 1500 preguntas sobre diferentes aspectos de la Universidad, tarea en la que están involucrados no solo la Facultad, también están la escuela profesional, en ese sentido, invoca el apoyo de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria para que estas preguntas sean respondidas con pertinencia, en vista que habrá cruce de información.

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, previo un cordial saludo informa que tenía previsto una serie de imágenes y diapositivas para exponer, lo cual alcanzará para la próxima sesión del Consejo Universitario; como parte de su labor de representantes estudiantiles informa que se realizó en la Facultad de Derecho “Derecho tiene talento” que fue íntegramente un trabajo de los estudiantes de la Facultad de Derecho, estos eventos se deben replicar en las facultades, como sabemos que producto de la pandemia han desaparecido los centros federados o han quedado inactivos o están recién recobrando vitalidad de su función.

Otro evento que se realizó es, en la Facultad de FCEAC es “CEAC tiene talento” que es similar a lo realizado en la Facultad de Derecho, el propósito es promocionar la imagen en sí, y de demostrar todos y cada uno de los estudiantes que tienen talento aparte de lo académico, otras aptitudes o talentos en música, canto, danza, cortometrajes, exposición de fotografías, etc; a la vez con esto se ha podido repotenciar a la EP. Marketing, todo gracias a la ayuda del Decanato, del Vicerrectorado Académico y Administrativo.

Por otro lado, debemos buscar que nuestra universidad fortalezca, en este sentido, con el compañero Alex Alipio Sencia, presentaremos un tema o idea sobre la realización de los “Juegos Florales Universitarios”, esperamos lograrlo con la ayuda de los decanos y estudiantes, la misma se expondrá en la próxima sesión del Consejo Universitario.

En otro aspecto, nos hemos reunido con delegados de los diferentes cursos, asignaturas de las Facultades de CEAC y Derecho, quienes indican que existe limitaciones en cuanto al mobiliario en laboratorio de CEAC, las PCs están obsoletas en la EP. Contabilidad en vista que se utiliza los softwares contables, informa a fin de que se pueda intervenir y solucionar mediante las áreas respectivas hecho que ya es de conocimiento del Vicerrectorado Administrativo; en la misma línea, indica que la EP. de Administración también tienen requerimientos que no han sido atendidos; asimismo, la EP. de Marketing, tiene un curso especializado de diseño deben tener dentro de sus aulas una impresora 3D, lo cual no lo tiene, revisando los antecedentes con el ex director de Escuela Dr. Waldo Morro, ya habían requerido oportunamente su adquisición entonces, por situación de la pandemia no se adquirió en su momento por lo que se espera se concrete.

De igual manera se conversó con los representantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, y Ciencias de la Salud, quienes nos indican que no hay problemas en cuanto a lo académico por el buen desempeño que están teniendo los docentes en lo que respecta a lo virtual y presencial de lo cual nos sentimos complacidos, pero si en lo que es el mobiliario y la infraestructura lo cual es evidente porque estamos volviendo a una situación de presencialidad y está seguro el Vicerrectorado Administrativo ha de lo solucionar oportunamente.

El Director de Promoción del Deporte, informa, sobre la “Universiada Lima 2022”, donde se participa en las disciplinas de básquet, damas y varones, fútbol varones, atletismo y Judo, de acuerdo al cronograma escalonado con las primeras disciplinas que nos representan y posteriormente estaremos viajando con los estudiantes deportistas de la disciplina de futsal damas y varones, voleibol damas y varones; al final se viajará como representante institucional así como para el evento de clausura, con las disciplinas de Sport Dota2, Karate y Taekwondo; para ello, se está haciendo todos los requerimientos en coordinación y apoyo del vicerrectorado administrativo, para tener consigo en cuanto a inscripciones, vestuario deportivo, certificado médico, pasajes, alimentación, hospedaje, movilidad, todo ello, en coordinación con la Dirección de Servicios Académicos quienes dan el visto bueno para que toda nuestra delegación este integrado por estudiantes deportistas matriculados en este semestre 2022-II y, para cumplir con esta actividad se realizaron adecuaciones del POI autorizado por el Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario y la Oficina de Abastecimientos quien se encargó del equipamiento.

Cabe indicar que nuestra delegación está conformada por 139 deportistas en las diferentes disciplinas deportivas, con 16 personas de comando y cuerpo técnico, asistentes y jefe de delegación; para ello, en este evento estarán presentes desde el día 28 de octubre al 19 de noviembre y, el 20 de noviembre las disciplinas de Karate y Taekwondo quienes culminan su presentación, posterior a ello de llevará a cabo la ceremonia de clausura donde estará presente el director.

Los eventos deportivos de inter-cachimbos, se han transferido para después del retorno del evento de Lima, porque, la realización de este campeonato lleva consigo una serie de requisitos, por último, en el mes de noviembre se realizará el campeonato copa Rector donde participarán el personal docente y administrativo.

El estudiante Alex Alipio Sencia Zapata, informa de las coordinaciones reportadas junto con su compañero Gabriel Manrique y delegados las Facultades de Ingeniería, CEAC, Derecho y Ciencias de la Salud, sobre las actividades a realizar en la UAC.

Por otra parte, considera que se debería tratar con urgencia respecto a Qaly Runa, se me informa que mis compañeros llaman a los números que se encuentran publicados en la aplicación Qaly Runa para que puedan agendar alguna cita, pero pese a ello, no se da respuesta o nunca contestan las llamadas y esto origina que no se pueda dar esa atención que muchos de los estudiantes piden atención en este centro de salud integral, de lo cual esperamos pronta solución.

En la misma línea del informe del estudiante Gabriel Manrique, presentarán informe sobre “Juegos Florales Universitarios” iniciativa que se puede desarrollar en nuestra Universidad, con el apoyo de las autoridades universitarias.

V. **PEDIDOS**

El estudiante Jhoel Cristian Muñoz Cárdenas, felicita a las autoridades universitarias por las mejoras que hace a favor del estudiantado de la UAC, en su momento pidió información sobre el estado del inicio de la construcción en Qollana, al respecto se ha conversado con la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Vicerrector Administrativo, por tanto, hace pedido para que se le incluya juntamente con la estudiante Noely Majhur Luna Vivanco, para que puedan integrar la Comisión de la Obra de Construcción de Qollana, en calidad de observadores como representantes estudiantiles.

Al respecto la Rectora, solicita pronunciarse al Vicerrector Administrativo; quien conforme al pedido manifiesta que si pueden integrar la comisión y serán convocados próximamente.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que acaba de enterarse sobre los números telefónicos publicados en la aplicación de Qaly Runa, estos números eran personales de grupo de gente que trabajaban antes, entonces, para evitar todo ello y tener una atención adecuada, pide la posibilidad de dotar con celulares institucionales para una mejor atención, por último, pide poner en agenda para el próximo Consejo Universitario los proyectos Qaly Runa que estuvieron a punto de tratarse en sesiones anteriores.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, referente al plan operativo institucional indica que es un instrumento de gestión muy valioso de la UAC, pide que la ejecución del plan operativo institucional sea en forma automática, en vista que vivimos otros tiempos al igual que la Rectora, ya subrayó algo muy importante cuando asistimos a la conferencia del Dr. Luis Flores, sobre la transformación digital por tanto, la aplicación de esta herramienta nos debe facilitar un trámite más ágil y oportuno.

El Vicerrector Administrativo, al respecto indica que estamos atendiendo a todos los requerimientos que hacen las diferentes dependencias de la Universidad de manera rápida, por ello creo que recibimos las felicitaciones de otras dependencias, sin embargo, haremos seguimiento a las peticiones del Decano de la Facultad de Derecho, a lo que la Rectora recomienda hacer una revisión de los trámites.

En la misma línea el **Vicerrector de Investigación**, manifiesta que las peticiones se deben tomar para mejorar, es el caso Scopus a la fecha no se ha adquirido por problemas de traducción y suscripción de contrato, por ello los procesos aplicación del Plan operativo Institucional y de adquisición deben ser más ágiles.

Por otro lado, pide la participación de la Dirección de Tecnología de Información, en las actividades que realiza el Vicerrectorado de Investigación, quienes aducen que no cuentan con personal para la atención de acuerdo con el requerimiento solicitado.

El Director de la Escuela de Posgrado, indica que hay una percepción general de los pedidos que hacen los señores consejeros, para lo cual sugiere que se deberían hacer un estudio y evaluación de todos los procesos y procedimientos administrativos de la Universidad para agilizar los trámites, la charla de transformación digital nos ha dado muchas luces al respecto entonces, debemos mejorar a través de la tecnología todos los procedimientos.

Por otro lado, aprovechando las palabras del Vicerrector de Investigación precisamente estamos hablando de transformación digital, se requiere más soporte tecnológico en Dirección de Tecnologías de Información, cada vez hay menos personal, pues cuando se hace una convocatoria de personal no se le invita a la Directora que es la persona que mide las capacidades digitales que se necesitan y corremos el riesgo de elegir a alguien que no tenga esas capacidades, por tanto, sugiere para las convocatorias de nuevos colaboradores participe en el área especializada con conocimientos tecnológicos.

La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, indica que todos tenemos la responsabilidad de agilizar los procesos, sin embargo, cuando realizamos los trámites nos sentimos como una entidad pública, para ello debemos mejorar los procesos en la universidad.

Por otro lado, en varias oportunidades dijo sobre la visibilidad de documentos en la página web de la Universidad, no es del todo amigable entonces, tenemos dificultad de encontrar los documentos, por lo que, pide que el acceso a la información en la página web sea revisado; asimismo, la Dirección de Tecnologías de Información, debe ser reforzada con el personal especializado acorde con las necesidades tecnológicas.

Asimismo, pide autorizar al Consejo Universitario sobre uso del fondo bibliográfico en vista que varios docentes no han accedido a este fondo por falta de tiempo o estar en sesiones; al respecto la Rectora pide su participación del Vicerrector Administrativo.

El Vicerrector Administrativo, al respecto del fondo bibliográfico todos los docentes conocemos que el uso de este fondo es de enero hasta septiembre, también debemos reconocer que es por descuido no haber tramitado oportunamente, sabemos que este fondo es de acuerdo con el convenio colectivo con SUDUAC.

Sobre las recomendaciones y sugerencias de los procesos en gestión administrativa, manifiesta que la comisión conformada para ello está actualizando los procedimientos mediante las directivas el cual se implementará a partir del 15 de noviembre del presente año.

Estudiante Alex Alipio Sencia Zapata, manifiesta que debemos autoevaluarnos como institución, en cuanto a la falta de personal la Dirección de Tecnologías de Información, así y en la Oficina de Relaciones Públicas, por tanto, pide evaluar la factibilidad de tener más personal en RRPP.

El estudiante, Gabriel Manrique Loayza, manifiesta que, debemos analizar para la mejora todos los procedimientos en cuanto a los reglamentos, manuales, etc, de esta forma controlar que se aplique correctamente en la Universidad y no funcionar como administración pública; en lo que respecta de falta de personal en la Dirección de Tecnologías de Información y otras áreas se debe cubrir con las prácticas pre profesionales que bien pueden asumir para solución de los problemas, lo cual pide constar en acta, por último, hace suya la participación de la Mg. Ana Aguirre, en lo que respecta al pedido.

El Director de Promoción del Deporte, indica que su intervención está relacionada con el pedido de la Mg. Ana Aguirre, referente al fondo bibliográfico que a su vez trae preocupación de otros docentes que han sido afectados pide se flexibilice el trámite por esta vez.

El Vicerrector de Investigación, indica que se aúna a los pedidos de los integrantes de esta sala sobre la petición del fondo bibliográfico, debemos ser solidarios con los colegas que no tramitaron; a lo cual la Rectora, con anuencia del pleno pide pasar a la orden del día.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL COMITÉ CONSULTIVO Y COMITÉ DE EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Oficio N° 876-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY in all its extremes the content of Resolution N° 2267-2022-DFIA-UAC of August 31, 2022, consequently, approve the appointment of the Consultative Committee of the Professional School of Civil Engineering for the period 2022-2024, whose functions will be exercised from August 31, 2022 and as detailed in the continuation:

COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Presidente:

Ing. IVÁN OSORIO PAIVA (Decano del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Cusco).

Secretario:

Ing. JOSÉ HUMBERTO CABEZAS MANSILLA (Presidente del Capítulo de Ingenieros Civiles del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Cusco.

Vocales:

Ing. JORGE ALFREDO NORIEGA ZAMALLOA (Consultor y Contratista privado, director de Supervisión y Liquidación de obras por contrata GORE -CUSCO).
Ing. MARIO ORTIZ DE CEVALLOS (Ex funcionario de EGEMSA).

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N° 2303-2022-DFIA-UAC de fecha 5 de setiembre de 2022, por consiguiente, aprobar el nombramiento del Comité de Egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil periodo 2022-II-2023-II, cuya función ejercerán a partir del 5 de setiembre de 2022 y conforme se detalla a continuación:

COMITÉ DE EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Presidente: ING. HENRY STEVE ABRILL TAPIA.

Vicepresidente: ING. NESTOR LAURA DURAND

Secretario: ING. MIGUEL ANGEL CUENTAS CARDENAS.

Fiscal: ING. WILLIAMS YURI BALTAZAR VALVERDE

Primer Vocal: ING. YURI NIEVES ÑUÑONCA

Segundo Vocal: ING. LUZ NADIA HUISA CUITO

2. SOLICITA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N° 891-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

El Vicerrector Académico de la UAC, pone en conocimiento que se viene desarrollando en nuestra universidad en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), (cursos, charlas, encuentros, foros, coordinaciones con entidades involucradas en la GRD como son CENEPRED, INDECI, USAID entre otros); a lo cual es estudiante Gabriel Manrique Loayza, indica que los estudiantes también deben integrar estas comisiones, escuchado el pedido se acuerda incorporar un estudiante de la EP. de Ingeniería Ambiental a dicha comisión.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONFORMAR la COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES (GIRD) DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, la misma que está conformada de la siguiente manera:

- Dra. Shaili Julie Cavero Pacheco
- Mtro. Jannette Delgado Obando
- Ing. Ed Gutiérrez Carlotto
- Est. María del Cielo Mormontoy Otazú

3. SOLICITA APROBACIÓN DE RELACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II.

Oficio N° 893-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad CONTRATAR con eficacia anticipada al 1 de agosto de 2022 y hasta la conclusión del Semestre Académico 2022-II a docentes extraordinarios para que realicen la labor docente en la sede central, filiales de Quillabamba, Puerto Maldonado y Sicuani de la UAC y conforme lo detallado en el cuadro siguiente:

Nº.	PRO F.	APELLIDOS Y NOMBRES	Escuela Profesional
1	CPC.	AGUILAR VILLA, JUAN FREDY ELMER	Escuela Profesional de Contabilidad
2	CPC.	ANCO MAQUERA, DORA ELIA	Filial Sicuani
3	CD.	APARICIO FLORES, ERIKA	Escuela Profesional de Estomatología
4	LIC.	APAZA AGUILAR, MARCO ANTONIO	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
5	MED .	APAZA MORALES, JOSE JESUS	Escuela Profesional de Medicina Humana
6	ARQ.	APOLAYA CANALES, MELISSA	Escuela Profesional de Arquitectura
7	ARQ.	AVILA ALATRISTA, JOSE ZENDIC	Escuela Profesional de Arquitectura
8	LIC.	BAUTISTA MONTAÑEZ, JANNETH LUCIANA	Escuela Profesional de Tecnología Medica
9	MED .	BECERRA DEL CARPIO, ANGEL HUGO MODESTO	Escuela Profesional de Medicina Humana
10	CD.	BEIZAGA TEJADA, YULI	Escuela Profesional de Estomatología
11	MED .	BRAVO DELGADO, ELVIN CESAR	Escuela Profesional de Medicina Humana
12	ABO G.	CALLO HUALLA, RODOLFO	Filial Puerto Maldonado
13	ING.	CANALES SIERRA, LIW	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
14	ABO G.	CCARITA YUCRA, JUVENAL JULIO	Filial Puerto Maldonado
15	ING.	CHAVEZ BERMUDEZ, BITIA KURI	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
16	MED .	COANQUI SINCHI ROCA, XYLANDER	Escuela Profesional de Medicina Humana
17	MED .	COMECA MAMANI, DANIEL	Escuela Profesional de Medicina Humana
18	LIC.	CORNEJO LAZO, CONNIE YASSHYRA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
19	ING.	ESPETIA HUAMANGA, HUGO	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
20	ARQ.	ESPINOZA SANCHEZ, EDWIN MIGUEL	Escuela Profesional de Arquitectura
21	ABO G.	ESPIRILLA MEDRANO, RIVELINO EMER	Filial Sicuani
22	ARQ.	ESTRADA YBERICO, LUIS ENRIQUE	Escuela Profesional de Arquitectura
23	CD.	FIGUEROA CONCHA, MIGUEL ANGEL	Escuela Profesional de Estomatología
24	MED .	GALDOS TEJADA, JORGE LUIS	Escuela Profesional de Medicina Humana
25	MED .	GALLEGOS LAGUNA, CATHERINE ALEXIA	Escuela Profesional de Medicina Humana
26	LIC.	GONZALO MEDRANO, KERRY JOEL	Escuela Profesional de Tecnología Medica
27	MED .	HUAMANTUPA CASTRO, JUAN MIGUEL	Escuela Profesional de Medicina Humana
28	ARQ.	HUAYCOCHEA RECHARTE, YURI GREGORI	Escuela Profesional de Arquitectura
29	CPC.	HURTADO VARGAS, ROSA	Filial Sicuani
30	LIC.	JORDAN SERRANO, JOAQUIN	Escuela Profesional de Administración
31	LIC.	LOPEZ SORIA, JORGE LUIS	Escuela Profesional de Tecnología Medica
32	LIC.	LOZANO MOLLEDA, GUSTAVO	Escuela Profesional de Tecnología Medica
33	ING.	MACHICAO OLIVERA, PERCY	Escuela Profesional de Ingeniería Civil
34	LIC.	MARQUEZ BLAS, NILS BRIAN	Filial Puerto Maldonado
35	MED .	MENDOZA MEDINA, ALBERTO	Escuela Profesional de Medicina Humana
36	MED .	MESCUA ESPINOZA, LESLIE MILAGROS	Escuela Profesional de Medicina Humana
37	MED .	MEZA GUEVARA, NATALY ISABEL	Escuela Profesional de Medicina Humana
38	MED .	MIRANDA MARTINEZ, ROXANA ABIGAIL	Escuela Profesional de Medicina Humana
39	ING.	MIRANDA POMACONDOR, REYNALDO C	Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

40	MED .	MIRANDA SOLIS, FRANKLIN	Escuela Profesional de Medicina Humana
41	MED .	MOLINA GONZALES, ROLANDO	Escuela Profesional de Medicina Humana
42	MED .	MONTALVO LOVON, JHON RHONY	Escuela Profesional de Medicina Humana
43	LIC.	MORA MORMONTOY, ELISA	Filial Quillabamba
44	MED .	OCHOA OJEDA, CHRISTIAM LIZARDO	Escuela Profesional de Medicina Humana
45	LIC.	ONTON VERA, JOSE RAMON	Filial Quillabamba
46	BLG O.	OVIEDO VITORINO, ANA ISABEL	Escuela Profesional de Medicina Humana
47	FIS.	PALOMINO GAMARRA, MARIBEL	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
48	LIC.	PALOMINO JURO, ROOSSMERY	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
49	ING.	PINARES GAMARRA, ABEL JUSTINO	Escuela Profesional de Ingeniería Civil
50	CD.	QUINTANA REVOLLO, JOSE LUIS	Escuela Profesional de Estomatología
51	ING. BLG O.	RADO ARENAS, DANIEL ENRIQUE	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
52	CD.	RAMIREZ ORDOÑEZ, HAVILA SERLY	Escuela Profesional de Estomatología
53	MED .	REYES CASTRO, ANGEL GUSTAVO	Escuela Profesional de Medicina Humana
54	MED .	RIVAS CHAMANA, ROCIO	Escuela Profesional de Medicina Humana
55	ABO G.	ROMERO PARIZACA, ROCIO FLOR	Filial Quillabamba
56	MED .	SALAZAR VILLAVICENCIO, MILAGROS CARMEN	Escuela Profesional de Medicina Humana
57	ABO G.	SARA FLORES, KRISS MASSIELL	Filial Sicuani
58	LIC.	SERRUDO CHOQUE, MARIA INOCENCIA	Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística
59	MED .	SOTO CCAYAHUALLPA, EDWIN	Escuela Profesional de Medicina Humana
60	MED .	TACO PALMA, ZAIDA	Escuela Profesional de Medicina Humana
61	LIC.	TULLUME CAMACHO, KATHERINE PAOLA	Escuela Profesional de Tecnología Medica
62	MED .	UGARTE DIAZ, IRVING ANGEL	Escuela Profesional de Medicina Humana
63	LIC.	VALDEZ GAMARRA, DORIS	Escuela Profesional de Medicina Humana
64	MED .	VARGAS PACHECO, JESUS ALCIDES	Escuela Profesional de Medicina Humana
65	CD.	VARGAS SALAS, FRANK	Escuela Profesional de Estomatología
66	MED .	VELARDE DEL CASTILLO, HAWAR	Escuela Profesional de Medicina Humana
67	LIC. PS.	VELASQUEZ GUEVARA, JEANINE ELIANA	Filial Quillabamba
68	ABO G.	VENTURA NINA, VIKI	Filial Sicuani
69	MED .	YEPEZ USUCACHI, MAGALI	Escuela Profesional de Medicina Humana
70	LIC.	YUCRA SUTTA, RAUL	Escuela Profesional de Psicología
71	MED .	ZAVALA AGUILAR, JORGE LUIS	Escuela Profesional de Medicina Humana
72	ING.	ZUÑIGA NEGRON, JUAN JOSE	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

4. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 340-2022-CFIA-UAC, QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DE

**DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ING. CIVIL.
Oficio N° 908-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **NOMBRAR** the Commission of ratification of teachers of the Department of Academic Civil Engineering of the Faculty of Engineering and Architecture of the Universidad Andina del Cusco, according to the proposal made by the Department of Academic Civil Engineering, the same that also counts with the favorable opinion of the Faculty Council of Engineering and Architecture, and whose composition is detailed as follows:

PRESIDENTE:

DR. NICOLÁS FRANCISCO BOLAÑOS CERRILLO (Docente principal)

INTEGRANTES:

MG. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA (Docente asociado)

EST. DANIELA NAYELI IBARRA MAMANI (Representante estudiantil- E.P. de Ingeniería Civil)

MTRO. JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO (Representante del SUDUAC en calidad de observador)

5. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR MATRÍCULA DE ALUMNOS DE FILIALES EN LA SEDE CENTRAL CUSCO EN EL CENTRO DE IDIOMAS.

Oficio N° 910-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **AUTORIZAR** the start of the registration process of students of the Branches of Quillabamba, Sicuani and Puerto Maldonado in the Seat of the Center of Languages of the Universidad Andina del Cusco, starting from the month of November 2022.

**6. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE RECOMPOSICIÓN DE COMITÉ DE CALIDAD Y CONFORMACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA E.P. DE DERECHO
RESOLUCIÓN N° 336-2022-CF/DE(COVID-19)-UAC.**

Regarding the reformation of the Quality Committee of the Professional School of Law of the Faculty of Law and Political Science of the UAC, it is agreed to return to the Faculty of Law, recommending that it must have prior knowledge and authorization from the Direction of Academic Quality and University Accreditation.

RESOLUCIÓN N° 337-2022-CF/DE(COVID-19)-UAC

Oficio N° 911-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **RATIFICAR** the Resolution N.º 337-2022-CF/DE (COVID-19)-UAC of October 6, 2022, with which the Internal Committee of Curriculum Evaluation and Curriculum Innovation of the Professional School of Law of the Faculty of Law and Political Science of the Universidad Andina del Cusco, the same that is conformed in the following way:

PRESIDENTE:

Dr. Fernando Rivero Ynfantas

VICE- PRESIDENTE:

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga

INTEGRANTES:

1. Mg. Justino Lucana Orue
2. Dr. Roberto Gonzalez Álvarez
3. Mtro. Fredy Zuniga Mojonero
4. Dr. José Hildebrando Díaz Torres
5. Dr. Alán Felipe Salazar Mujica
6. Dr. Antonio Salas Callo
7. Dr. Carlos Eduardo Jayo Silva
8. Mg. José Chuquimia Hurtado
9. Mtro. Yesenia Quispe Ayala
10. Mg. Yury Calvo Rodríguez
11. Mtro. Ivonne Mercado Espejo
12. Mtro. Eliana Lia Rivera Alarcón
13. Mg. Clorinda Pozo Roldan
14. Mtro. Juan Cosio Muñoz
15. Mtro. Jesús Fernando Breñas Caballero - Coordinador Filial Sicuani.
16. Abg. Juvenal Julio Ccarita Yucra - Coordinador Filial Puerto Maldonado.
17. Mg. Roosvelt Osorio Roman - Coordinador Filial Quillabamba.
18. Est. Francheska Romina Díaz Saavedra
19. Est. Jorge Fabian Del Castillo De Olarte
20. Est. Fabiola Huamantica Sosa
21. Ing. Gian Carlo Arostegui Aragon
22. Br. Karina Vicentina Muñoz Espejo – Secretaria

7. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR ACADÉMICO DE TURNO, COORDINADORA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, SECRETARIA ACADÉMICA, COORDINADORES DE TUTORÍA DE ESCUELA PROFESIONAL, Y TUTORES DE FORMACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA. RES. N° 341-2022-CF-UAC; RES. N° 342-2022-CF-UAC; RES. N° 343-2022-CF-UAC; RES. N° 344-2022-CF-UAC Oficio N° 913-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N° 341-2022-DD-UAC de fecha 27 de setiembre de 2022, por consiguiente, designar coordinador académico de Turno de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, al Mg. FREDY ZUNIGA MOJONERO, docente ordinario en la categoría auxiliar a tiempo completo del Departamento Académico de Derecho, cuya función ejercerá durante el Semestre Académico 2022-II.

RATIFICAR la Resolución N.º 342-2022-CF(COVID-19)-UAC de fecha 27 de setiembre de 2022, con la que se ratifica la designación a partir del 1 de agosto de 2022 hasta la conclusión del Semestre Académico 2022-II, como Coordinadora de Ejercicio Pre-Profesional de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política a la Mg. Ivonne Mercado Espejo.

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N° 343-2022-DD-UAC de fecha 27 de setiembre de 2022, por consiguiente, DESIGNAR como Secretaria Académica encargada de la Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco a la Mtro. YESENIA QUISPE AYALA, docente contratada del Departamento Académico de Derecho, cuya función ejercerá durante el Semestre Académico 2022-II.

RATIFICAR la Resolución N.º 344-2022-CF(COVID-19)-UAC de fecha 27 de setiembre de 2022, con la que se aprueba la Resolución N° 959-2022-DD-UAC de fecha 1 de agosto de

2022, mediante la cual, se DESIGNA a partir del 1 de agosto de 2022 hasta la conclusión del semestre académico 2022-II en el:

- Cargo de Coordinador de Tutoría (SITAP) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco al docente contratado Dr. Alan Felipe Salazar Mujica, con los derechos y obligaciones establecidas en las normas pertinentes.
- Cargo de Coordinador de Tutoría de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco al docente contratado Mg. José Chuquimia Hurtado, con los derechos y obligaciones establecidas en las normas pertinentes.
- Cargo de Docentes Tutores de Formación de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco a los docentes contratados Mg. Clorinda Pozo Roldan, Dr. Antonio Salas Callo, Mg. Yury Calvo Rodríguez y Mtro. Juan Cosio Muñoz, con los derechos y obligaciones establecidas en las normas pertinentes.

Debiendo los citados profesionales asumir los cargos observando lo establecido en los reglamentos internos y, demás normas conexas de la Universidad Andina del Cusco.

8. SOLICITA APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EL PLAN DE MEJORAS RIEV.

Oficio N° 914-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE, the work schedule for the Plan of Improvements RIEV, in attention to the plan of improvements for the process of reaccreditation of the School of Postgraduate of the Universidad Andina del Cusco and whose text in full form part of the archive.

9. SOLICITA APROBACIÓN DE CAMBIO DE COORDINADORES FILIAL SICUANI. OFICIO N° 917-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to ENCARGAR exceptionally, from November 3, 2022 until the finalization of the Academic Semester 2022-II, as full-time labor of their complete time, the Coordinations of the Professional Schools of Accounting, Administration of the Filial Sicuani and the position of Quality Link to the teachers contracted Mg. José Luis Samata Baca, Mg. Flor Dina Espinoza Tito and Dr. Aquiles Suyo Caparó respectively, being for that, to pass to the cited professionals to full-time from November 3, 2022 and, in the case of the teachers to whom they are replaced they will have to decrease their academic load to the lective hours that they are developing.

10. SOLICITA APROBACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO DE INTERÉS INSTITUCIONAL.

Oficio N° 921-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the formation of the institutional interest group of the Universidad Andina del Cusco and conforming to the following:

1. Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Ing. Eduardo Mondragón Puma de la Empresa Industrial Cachimayo S.A.
2. Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Robert Chavez Hurtado, director distrital de la Dirección de Defensa Pública y Acceso a la Justicia – Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos.

3. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Lic. Ethel Miluska Terrazas Cárdenas, Gerente de Zona Cusco AZORTI DUPRE.
4. Facultad de Ciencias de la Salud, Obstetra Nohemi Valencia Villacresis y Ps. Lidia Huaman Rojas, Coordinadora del Programa Presupuestal del Control y Prevención de la salud mental – Red Norte Ministerio de Salud-Cusco.
5. Facultad de Ciencias y Humanidades, Prof. Juan Huillca Ochoa (Educación) y Lic. Agustín Palomino Nuñez del Prado (Turismo)

11. SOLICITA AUSPICIO ACADÉMICO PARA “DIPLOMADO DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO”.

Oficio N° 922-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Visto el expediente, se toma conocimiento del documento presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita auspicio académico para “Diplomado de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo”; acordándose derivar al despacho de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que emita una opinión legal.

12. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 022-CF-2022-FCSA-UAC QUE APRUEBA EL “PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN SIMULACIÓN CLÍNICA ORIENTADA AL EXAMEN CLÍNICO OBJETIVO ESTRUCTURADO (ECO) DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Oficio N° 923-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N.º 022 CF-2022-FCSA-UAC of date 12 of October of 2022, with which they approve the Project of Capacitation in Clinical Simulation Oriented to the Objective Structured Clinical Exam (ECO) of the Academic Department of Human Medicine of the Faculty of Sciences of Health, whose content in full forms part of the file.

13. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE APRUEBAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LAS EP. DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Oficio N° 924-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY in all its extremes the content of the Resolution N.º 2306-2022-DFIA-UAC of date 5 of September of 2022, consequently, to RECONFORM, the internal committee of evaluation and curricular innovation of the Professional School of Engineering of Systems, for the period 2022-II, of the Faculty of Engineering and Architecture of the UAC, the same that is conformed in the following way:

COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

PRESIDENTE:

Director de Escuela: Dr. Ing. LORNEL ANTONIO RIVAS MAGO

INTEGRANTES:

Docentes Ordinarios: Mg. Ing. MONICA MARCA AIMA
Docentes Contratados: Ing. MARIA YORNET CUBA DEL CASTILLO
Mg, Ing. VIVIAN LUZ DE LA VEGA BELLIDO
Ing. HUGO ESPETIA HUAMANGA

Mg. MELISA BETYS HOLGUIN HERRERA

Personal administrativo: CPC. JACQUELINE GERALDINE CALSIN HUMPIRI
Estudiante: Est. ANDREA CAMILA SOTOMAYOR PINO
Egresado: Bach. CARLOS FRANKBEL SCHIAVONNE HURTADO

RATIFICAR la Resolución N.º 2429-2022-DFIA-UAC de fecha 14 de setiembre de 2022, a través de la cual se conforma, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la UAC, el mismo que está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Director de Escuela: Mg. Arturo Chuquimia Hurtado

INTEGRANTES:

Docentes Ordinarios:

Mg. Julio Alberto Villasante Lindo
Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo

Docentes Contratados:

Dra. Shaili Julie Cavero Pacheco
Mg. Tania Karina Echegaray Castillo
Mg. Jesús Raúl Blanco Velasco
Mg. Rocío Muñoz Camero
Mg. Sara Cabrera Márquez
Ing. Carlos Alberto Benavides Palomino
Mg. Anghela Natassia Rojas Marroquín
Ing. Felipe Apaza Canaza

Personal administrativo:

Sra. Teresa Zeballos Chávez

Estudiante:

Eliana Huaman Carayhua

Egresada:

Vanesa Fernández Tapara

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 2527-2022-DFIA-UAC de fecha 20 de setiembre de 2022 y, por consiguiente, actualizar la conformación de las Comisiones Internas de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC, el mismo que está conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN INTERNA DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PRESIDENTE: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Arq. JOSÉ ZENDIC AVILA ALATRISTA
Mgt. Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA
Arq. EFRAIN UGARTE SALVA
Arq. ABEL GONZALO ORTIZ DE ZEVALLOS DE OLAVE
Administrativo: Lic. YEN CHACON DELGADO

COMISIÓN INTERNA DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL

DEARQUITECTURA

PRESIDENTE: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Mgt. Arq. WILFREDO PAVEL ARCE BATALLANOS

Mgt. Arq. JOSE KAROL NISHIYAMA VERA

Arq. LUIS ENRIQUE ESTRADA YBERICO

Mgt. Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA

Arq. EFRAIN UGARTE SALVA

Administrativo: Lic. YEN CHACON DELGADO

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PRESIDENTE: MGT. ARQ. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Mgt. Arq. SCHEREZADE HADIT MUÑOZ AVENDAÑO

Mgt. Arq. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA

COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

PRESIDENTE:

Mgt. Arq. MIGUEL ÁNGEL YÉPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Mgt. Arq. WILFREDO PAVEL ARCE BATALLANOS

Mgt. Arq. LENA ARAMBURÚ NAVEDA

Mgt. Arq. SCHEREZADE HADIT MUÑOZ AVENDAÑO

Mgt. Arq. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA

Arq. LUIS ENRIQUE ESTRADA YBERICO

Arq. EFRAÍN UGARTE SALVA

Arq. JOSÉ ZENDIC AVILA ALATRISTA

Mgt. Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA

Arq. JEANNE YADIRA GUERRA VERA

Mgt. Arq. YEIMIS MILTON PALOMINO PICHIHUA

Mgt. Arq. MELISSA KATHERYN PALMA QUISPE

Mgt. Arq. ANTONIO SVEN ZANABRIA AGUIRRE (Grupo de interés)

Arq. EYPROL DANAE VILLA CARMONA (Graduada)

YENY ALEXANDRA MELENDREZ CCASA (Egresada)

CRYSTAL GARDENIA CUBA MONTERO (Egresada)

ALEJANDRA BRITNEY ZAPATA LUCANA (Egresada)

KAROL DAPHNE PANTIGOSO CALLAÑAUPA, Cod. 016101163F (Estudiante)

Lic. Adm. YEN CHACÓN DELGADO (personal administrativo)

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

PRESIDENTE:

Mgt. Arq. MIGUEL ÁNGEL YÉPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Ing. ROBERT MILTON MERINO YÉPEZ

Mgt. Arq. WILFREDO PAVEL ARCE BATALLANOS

Mgt. Arq. LENA ARAMBURÚ NAVEDA

Mgt. Arq. SCHEREZADE HADIT MUÑOZ AVENDAÑO

Mgt. Arq. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA

Arq. LUIS ENRIQUE ESTRADA YBERICO

Arq. EFRAÍN UGARTE SALVA
Arq. JOSÉ ZENDIC AVILA ALATRISTA
Arq. EYPROL DANAE VILLA CARMONA (Graduada)
YENY ALEXANDRA MELENDREZ CCASA (Egresada)
CRYSTAL GARDENIA CUBA MONTERO (Egresada)
ALEJANDRA BRITNEY ZAPATA LUCANA (Egresada)
KAROL DAPHNE PANTIGOSO CALLAÑAUPA, Cod. 016101163F (Estudiante)
Lic. Adm. YEN CHACÓN DELGADO (personal administrativo)

COMISIÓN DEL SISTEMA DE TUTORÍA DE LA E.P. DE ARQUITECTURA

Coordinador del Sistema de Tutoría de la E.P. de Arquitectura:
Arq. ABEL GONZALO ORTIZ DE ZEVALLOS DE OLAVE

Coordinador de ejercicio pre profesional para inserción laboral
Mgt. Arq. MARCO ANTONIO SERNA CUBA

Tutores de Formación de la E.P. de Arquitectura:

Mgt. Arq. MIGUEL ÁNGEL YEPEZ PEÑA
Mgt. Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA
Mgt. Arq. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA
Mgt. Arq. SCHEREZADE HADIT MUÑOZ AVENDAÑO
Arq. JOSÉ ZENDIC AVILA ALATRISTA
Arq. EFRAIN UGARTE SALVA

COMISIÓN DE EJERCICIO PRE PROFESIONAL

Coordinador:
Mgt. Arq. MARCO ANTONIO SERNA CUBA

COMISIÓN INTERNA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA E.P. ARQUITECTURA:

PRESIDENTE: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Arq. ABEL GONZALO ORTIZ DE ZEVALLOS DE OLAVE
Mgt. Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA
Mgt. Arq. WILFREDO PAVEL ARCE BATALLANOS
Lic. YEN CHACÓN DELGADO

COMISIÓN INTERNA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA E.P. DE
ARQUITECTURA:

PRESIDENTE: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Mgt. Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA
Arq. ABEL GONZALO ORTIZ DE ZEVALLOS DE OLAVE
Mgt. Arq. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA

COMISIÓN INTERNA DE COORDINACION DE AREAS DE CONOCIMIENTO
DE LA E.P. DE ARQUITECTURA:

PRESIDENTE: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Mgt. Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA
Arq. JEANNE YADIRA GUERRA VERA
Mgt. Arq. YEIMIS MILTON PALOMINO PICHIHUA
Mgt. Arq. MELISSA KATHERYN PALMA QUISPE

COMISIÓN INTERNA ORGANIZADORA DE EVENTOS ACADÉMICOS DE LA E.P. DE ARQUITECTURA:

PRESIDENTE: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Mgt. Arq. CESAR LEOPOLDO AGUIRRE ZAMALLOA

Mgt. Arq. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA

Lic. YEN CHACÓN DELGADO

COMISIÓN INTERNA DE ASUNTOS TECNOLÓGICOS Y WEB SITE DE LA E.P. ARQUITECTURA:

PRESIDENTE: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Mgt. Arq. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA

Lic. YEN CHACÓN DELGADO

COMISIÓN INTERNA DE CONVENIOS DE LA E.P. DE ARQUITECTURA:

PRESIDENTE: Mgt. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA

INTEGRANTES:

Mgt. Arq. SCHEREZADE HADIT MUÑOZ AVENDAÑO

Mgt. Arq. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA.

RATIFICAR la Resolución N.º 2703-2022-DFIA-UAC de fecha 12 de octubre de 2022, a través de la cual se conforma, el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la UAC, el mismo que está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Director de Escuela: Mg. Jorge Álvarez Espinoza

INTEGRANTES:

Docente Ordinariado:

Ing. Robert Milton Merino Yépez

Docentes Contratados:

Ing. Rode Luz Arohuanca Sosa

Dr. Eliot Pezo Zegarra

Mg. Hugo Cana Paullo

Mg. Ed Gutierrez Carlotto

Personal administrativo:

Lic. Oscar Neald Prada Rozas

Estudiante:

Mijaíl Kevin Romuacca Huaman

RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 2708-2022-DFIA-UAC de fecha 12 de octubre de 2022, por consiguiente, **CONFORMAR** el Comité Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC, el mismo que está conformada de la siguiente manera:

COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PRESIDENTE:

Director de Escuela: Dr. Ing. FELIO CALDERON LA TORRE.

INTEGRANTES:

Docentes Ordinarios: Mgt. Ing. ROSAURA TORRE RUEDA.

Mgt. Ing. JANNETTE DELGADO OVANDO.

Docentes Contratados:

Mgt. Ing. KAREN MELISSA GARCES PORRAS.

Mgt. Ing. LUZ GUISELL AEDO VEGA CENTENO.

Mgt. Ing. TEODORO HUARHUA CHIPANI.

Mgt. Ing. NAISHA KATHERNE LUQUE VELAZCO

Personal administ.: Bach. CARMEN MILAGROS VALDIVIA VALDIVIA

Estudiante: Est. MARIA JOSE CACERES VALDERRAMA

**14. SOLICITA APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACIÓN, DESIGNACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y ANEXOS PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.
Oficio N° 925-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el “PROCEDIMIENTO: IDENTIFICACIÓN, DESIGNACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS CON CÓDIGO PSC-G-01-02 -VER 01” y anexos, documentos que en adjunto forman parte archivo.

**15. SOLICITA RECTIFICACIÓN DE DATOS EN EL CUADRO DE PONDERACIÓN CICLO EXTRAORDINARIO – RESOLUCIÓN N° 075-CU-2020-UAC.
Oficio N° 927-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RECTIFICAR en su segunda parte resolutive de la Resolución N° 075-CU-2020-UAC de fecha 28 de febrero de 2020:

(...).

Artículo 25° Las materias y sus correspondientes puntajes para la calificación de los exámenes en cada grupo son las siguientes:

(...).

DICE: CUADRO DE PONDERACIÓN DE MATERIAS CICLO EXTRAORDINARIO

GRUPO III

G.3. SALUD	ASIGNATURAS	G3				
		SALUD				
		N° Prog.	Peso	Puntos	T.Puntos	N° Horas
. MEDICINA HUMANA . ESTOMATOLOGÍA . PSICOLOGIA . OBSTETRICIA . ENFERMERIA . TECNOLOGIA MEDICA	Razonamiento Matemático	14	3	5	210	4
	Razonamiento Verbal	14	3	5	210	4
	Matemática General	8	3	5	120	4
	Física General	8	3	5	120	3
	Química General	8	3	5	120	3
	Lenguaje	8	2	5	80	2
	TOTAL	60			860	20

DEBE DECIR: CUADRO DE PONDERACIÓN DE MATERIAS CICLO EXTRAORDINARIO

GRUPO III

G.3. SALUD	ASIGNATURAS	G3				
		SALUD				
		N° Prog.	Peso	Puntos	T.Puntos	N° Horas
. MEDICINA HUMANA . ESTOMATOLOGIA . PSICOLOGIA . OBSTETRICIA . ENFERMERIA . TECNOLOGIA MEDICA	Razonamiento Matemático	14	3	5	210	4
	Razonamiento Verbal	14	3	5	210	4
	Matemática General	8	3	5	120	4
	Biología General	8	3	5	120	3
	Química General	8	3	5	120	3
	Lenguaje	8	2	5	80	2
	TOTAL	60			860	20

16. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026 UAC.

La Directora de Planificación y Desarrollo Universitario pone a consideración del Consejo Universitario para su aprobación el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Universidad Andina del Cusco, ello considerando que el Plan Estratégico orientará las acciones de corto y largo plazo hacia el logro de la visión y misión con una mejora permanente de la calidad educativa a través de sus ejes estratégicos.

El Plan Estratégico 2023-2026 de la UAC, es un instrumento de planeamiento institucional de mayor importancia, que define la dirección y los objetivos a seguir para fortalecer su rol como la entidad responsable de formar integralmente a los profesionales para contribuir al desarrollo local, regional, nacional e internacional, garantizando la calidad de una educación superior de calidad orientado al desarrollo sostenible de nuestra sociedad, el cual plantea un desafío en el diseño e implementación de políticas y proyectos de desarrollo.

Cabe destacar que es el resultado de un trabajo responsable, colaborativo, participativo de los miembros de la comunidad universitaria, que permitió redefinir la misión, visión de la universidad en sus funciones sustantivas y adjetivas, estableciendo siete ejes estratégicos que apuntan a la calidad académica, la investigación, la responsabilidad social, la acreditación, la internacionalización, a la gestión institucional, transformación digital y empleabilidad de los egresados, así como definir un conjunto de programas, proyectos y acciones estratégicas en cada uno de ellos.

El Plan Estratégico Institucional 2023-2026, de la Universidad Andina del Cusco, conforme la propuesta elaborada por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, la misma que se formula con la finalidad de garantizar, mejorar las condiciones básicas de calidad, el cual además se articula con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector de educación, con la Política Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) 20363, el Estatuto de la UAC, los Lineamientos de Política establecidos por la Alta Dirección de la UAC y otros documentos relacionados a la gestión universitaria; concluida la exposición la Rectora agradece a la Dra. Soledad Urrutia Mellado por el magnífico trabajo e indica que este plan es el resultado de un proceso que empezó con los talleres y metodologías que se han utilizado para su elaboración y la socialización respectiva por tanto, pone a consideración del pleno del Consejo Universitario.

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, felicita la exposición del trabajo realizado por la DIPLA además la socialización ha contribuido que no haya preguntas por que la mayoría de los estudiantes del tercio hemos estado presentes en la socialización.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 de la Universidad Andina del Cusco, que en anexo forma parte de la

presente Resolución. DEJAR sin efecto la Resolución N.º 212-CU-2022-UAC, a partir de la fecha de emisión del presente acto administrativo.

17. SOLICITA CREACIÓN DEL “CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CEGA”.
Oficio N° 476-2022-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la Creación y Autorización de Funcionamiento del CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CEGA y la designación de asesores del círculo de investigación a los docentes Dr. Raimundo Espinoza Sánchez y Mg. Manuel Abraham Ponce de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la UAC, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

18. SOLICITA MODIFICACIÓN EN RESOLUCIÓN N° 439-CU-2022-UAC POR CAMBIO DE DOCENTE.
Oficio N° 481-2022-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR en parte la Resolución N.º 439-CU-2022-UAC de fecha 31 de agosto de 2022, en el extremo que corresponde al docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC, conforme lo detallado a continuación:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
▪ Mgt. Arq. Carlos Alberto Casapino Espinoza	E.P. Arquitectura.
▪ Mg. Adán Renzo Aguilar Hilari	E.P. Ingeniería Civil.
▪ Ing. Juan Carlos Manrique Palomino	E.P. Ingeniería Industrial
▪ Mgt. Ing. Luz Guisell Aedo Vega Centeno	E.P. Ingeniería Ambiental
▪ Dra. Ing. Maruja Nuñez Pacheco	E.P. Ingeniería de Sistemas

19. SOLICITA CREACIÓN DEL CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN “FEDERACIÓN DE INVESTIGADORES APOSTANDO POR EL CAMBIO”
Oficio N° 484-2022-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la Creación y Autorización de Funcionamiento del Círculo de Investigación “FEDERACIÓN DE INVESTIGADORES APOSTANDO POR EL CAMBIO” y, la designación de asesor del círculo de investigación al docente Héctor Castelo Loayza, de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UAC, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

20. SOLICITA CREACIÓN DEL CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN “ASOCIACIÓN COHESIVA DE INVESTIGADORES JUVENILES”.
Oficio N° 485-2022-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y autorizar el funcionamiento del Círculo de Investigación “ASOCIACIÓN COHESIVA DE INVESTIGADORES JUVENILES” de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, cuyo ASESOR es el:

- Mg. Héctor Castelo Loayza

- Y, los estudiantes de la Junta Directiva:
- Est. Llalliq José Vargas López
 - Est. Derek Leonesky Montesinos Contreras
 - Est. Liz Fernanda Carlotto Concha
- Presidente
 Secretario
 Tesorera

21. ELEVA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN EN RESOLUCIÓN No 437-CU-2022-UAC POR CAMBIO DE DOCENTE. Oficio N° 492-2022-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RECTIFICAR en su primera parte resolutive de la Resolución N° 437-CU-2022-UAC de fecha 26 de agosto de 2022:

(...).

DICE:

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

NOMBRES Y APELLIDOS:	ESCUELA PROFESIONAL:
▪ Mgt. CD. Eleana Corzo Palomo	E.P. de Estomatología
▪ Dr. Juan Bautista Caller Luna	E.P. de Psicología
▪ Dra. Rosario Isabel Soto Bringas	E.P. de Obstetricia
▪ Mg. Rosslusa Soto Trelles	E.P. de Enfermería
▪ Dra. Angelica Anchari Morales	E.P. de Medicina Humana
▪ Lic. TM. Kerry Joel Gonzalo Medrano	E.P. Tecnología Medica

DEBE DECIR:

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

NOMBRES Y APELLIDOS:	ESCUELA PROFESIONAL:
▪ Mgt. CD. Eleana Corzo Palomo	E.P. de Estomatología
▪ Dr. Juan Bautista Caller Luna	E.P. de Psicología
▪ Dra. Rosario Isabel Soto Bringas	E.P. de Obstetricia
▪ Mg. Rosslusa Soto Trelles	E.P. de Enfermería
▪ Mtro. Wilfredo Villamonte Calanche	E.P. de Medicina Humana
▪ Lic. TM. Kerry Joel Gonzalo Medrano	E.P. Tecnología Medica

22. SOLICITA APROBACIÓN DE REGLAMENTO MARCO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, CON LAS SUBSANACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ASESORÍA LEGAL. Oficio N° 493-2022-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento Marco del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Andina del Cusco, que consta de 33 artículos, III Títulos y 3 Disposiciones finales y transitorias y cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

23. SOLICITA CREACIÓN DEL “GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INTEGRIDAD”. Oficio N° 495-2022-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y autorizar el funcionamiento del “GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INTEGRIDAD” de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, cuyo docente coordinador del citado Grupo es el Dr. Justo Pastor Castro Jiménez, docente contratado del Departamento de Economía, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR la Resolución N.º 139-CU-2022-UAC de fecha 4 de marzo de 2022 y, por consiguiente, recomponer el Equipo Técnico de reflotamiento y potenciación de las Escuelas Profesionales, Escuela de Posgrado y Filiales de la Universidad Andina del Cusco, conforme lo detallado a continuación:

PRESIDENTA:

Mg. Flor Carolina Farfán Beltrán

INTEGRANTES:

Dr. Fortunato Endara Mamani
Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado
CPC. Miguel Ángel Cruz Peralta
CPC. Arístides Bernal Venero Fuentes
Econ. Miguel Angel Chevarría Mamani
Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza
Lic. Armando Cupi Zuniga

APOYO:

Ing. Ricardo Daniel Aragón Jiménez
Sr. Roy Jesus Lovón Muñoz
Sr. Pavel Valdeiglesias Quispe

ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel
Mg. Harry Yeison Gonzales Condori

APOYO:

Mtro. Yadira Matamoros Huamán

FILIAL SICUANI:

Dra. Susana Ticona Mamani
Mtro. Jesus Fernando Breñas Caballero
Mtro. Antonio Rodríguez Palma

FILIAL PUERTO MALDONADO:

Mg. Libertad Velásquez Giersch

FILIAL QUILLABAMBA:

Dr. Alhi Jordán Herrera Osorio
Abg. Vivianett Serna Silva

ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA:

Dra. Gladis Edith Rojas Salas

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA:

Mg. Edo Gallegos Aparicio

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA:

Lic Katherine Paola Túllume Camacho

ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA:

Dr. Jesús Alejandro Arenas Fernández Dávila

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA:

Mtro. Critabel Nilda Rivas Achahui

ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS:

Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar

Dr. Aquiles Suyo Caparo

ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING:

Dra. Iris Haydee Obando Alvarez

Dr. Waldo Enrique Campaña Morrón

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

Dra. Arminda Margarita Gibaja Oviedo.

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO:

Mg. Friné Valderrama Vizcarra

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:

Mg. Miguel Ángel Yépez Peña

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:

Mtro. Arturo Chuquimia Hurtado

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS:

Mtro. Lornel Antonio Rivas Mago

- 29. SOLICITA APROBACIÓN DE ACUERDO DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS PARA EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA CIMATEC SAC PARA ADQUISICIÓN DE UN DESTILADOR DE AGUA CAP. 8L/H.
Oficio N° 319-2022-VRAD/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad EXONERAR el proceso de selección directa a favor de la empresa CIMATEC SAC, para la adquisición de UN DESTILADOR DE AGUA CAP 8L/H CON TANQUE LAUDA, ALEMANIA, CÓDIGO DE FÁBRICA PD 8R Y UN ULTRACONGELADOR (LAUDA) VERTICAL CAPACIDAD 84 LT DE 50a-85° CLOO3345, por haber cotizado el monto más bajo, siendo el precio final un total de S/ 89,521.00 soles y de conformidad al último párrafo del numeral 6.1.2 de la Directiva N° 001-2020/DIPLA-UAC.

- 30. SOLICITA APROBACIÓN DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.
Oficio N° 1032-2022/DIPLA-UAC-COVID.19.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 255-CU-2022-UAC de fecha 16 de mayo de 2022, con la que se aprueba la propuesta del Manual de Organización y Funciones (MOF) del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Andina del Cusco, consistente en ciento trece páginas. MODIFICAR en parte la Resolución N.º 476-CU-2017-UAC con la que aprueban el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Universidad Andina del Cusco, en el extremo que corresponde al Manual de Organización y Funciones (MOF) del Vicerrectorado de Investigación y conforme al documento del anexo que forma parte en archivo.

- 31. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE DIRECTORA ENCARGADA DE E. P. DE EDUCACIÓN**

Oficio No 221-2022-FCSyHH-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N° 318-2022-FCSyHH-UAC de fecha 10 de octubre de 2022 y, por consiguiente, DESIGNAR en el cargo de directora encargada de la Escuela Profesional de Educación a la Dra. MARLENI VALENCIA VERIA, docente contratada a tiempo completo del Departamento Académico de Humanidades y Educación, a partir del 11 de octubre del 2022, por el período que corresponda hasta la conclusión del Semestre Académico 2022-II.

32. SOLICITA RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

Oficio No 225-2022-FCSyHH-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la elección de DRA. ARMINDA MARGARITA GIBAJA OVIEDO, docente principal a tiempo completo del Departamento Académico de Humanidades y Educación, como directora del citado Departamento Académico, cargo que ejercerá a partir del día siguiente de la emisión del presente acto administrativo y por el período señalado en el literal p) del artículo 20° del Estatuto Universitario.

33. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CEAC.

Oficio No 359- 2022-FCEAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N° 3840-2022-FCEAC-UAC de fecha 4 de octubre de 2022, por consiguiente, DESIGNAR al Mg. José Luis Gonzales Zárate, docente ordinario del Departamento Académico de Contabilidad, como Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

34. Solicita aprobación de expedientes de Grados y Títulos.

Oficio 907- 2022—VRAC-UAC y (Certificación intermedia)

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos de las diferentes Escuelas Profesionales y certificación intermedia de la Universidad Andina del Cusco.

OFICIO N° 892-2022-VRAC(COVID-19)- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	016101058H	MUÑOZ CASTILLO IVETH DIANA	DERECHO
2	016101182K	PAULLO FARFAN JUAN DIEGO	DERECHO
3	016120246K	VELASQUEZ PORTILLO LUIDA MARGOTH	DERECHO
4	014100693C	LONCONI SOTO SHIOMARA	DERECHO

EXPEDIENTES DE TITULO
PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
----	--------	---------------------	-----

1	010100604D	GARCIA PARRA GLADIS	DERECHO
---	------------	---------------------	---------

OFICIO N° 899-2022-VRAC(COVID-19)- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	017201007E	LAYME ANARA ROSA GREGORIA	EDUCACION
2	012101062I	JARA CHOCCATA BRICEYDA YOLANDA	TURISMO

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	013200414J	ALFARO CHACON ALEXANDRA DEL PILAR	TURISMO
2	010201023G	PERALTA LICONA LUZ KATHERINE	TURISMO
3	009101116G	CACERES HERRERA CARLOS ENRIQUE	TURISMO
4	013300169G	RIVERO CHACON JUDITH	EDUCACION
5	008200392C	ZAPATA QUISPE JHENIFER	EDUCACION
6	014101194K	CARDENAS CARGUALLAY MARIELA ROXANA	EDUCACION

OFICIO N° 901-2022-VRAC(COVID-19)- UAC
EXPEDIENTE DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	013110075A	FLOREZ MAR GLORIA YULYANNA	DERECHO

OFICIO N° 905-2022-VRAC(COVID-19)- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	015300492K	HUAYCHO JIMENEZ WALDIR	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	015300446I	HERRERA YUCRA RAUL RODRIGO	ARQUITECTURA
3	016200892F	PEÑA LAIME BRAYDON ALDAIR	INGENIERIA CIVIL
4	015200785F	PEÑA OCHARAN VIALUANA	ARQUITECTURA
5	016101834H	INCAROCA ESTRADA CARLOS JULIAN	INGENIERIA CIVIL
6	017101164A	HERRERA GONZALES EDUARDO MARCELO	INGENIERIA AMBIENTAL
7	015101112C	CALLAÑAUPA SALLO RUSSIA LIBIA	ARQUITECTURA
8	016101183G	PAULLO RIVERA REBECA	INGENIERIA AMBIENTAL
9	016200762E	MERINO ROMERO JHON GUSTAVO	INGENIERIA CIVIL
10	015200351F	ESCALANTE AYRAMPO ROGERS DEYSON	INGENIERIA AMBIENTAL
11	015300570A	LOPEZ RODRIGUEZ BRAYHAN FELIPE	INGENIERIA CIVIL

OFICIO N° 906-2022-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	017100431F	MAYORGA CONCHA GABRIELA CRISTINA	ARQUITECTURA
2	017100543I	POZO MACHACA MARICIELO	INGENIERIA CIVIL
3	014200601C	ZUÑIGA PILARES WILY	INGENIERIA CIVIL
4	017100724C	VENTURA LAIME VALENTINA TRAYCY	INGENIERIA CIVIL
5	016200017H	AIQUIPA PUMA DANIELA ANDREA	INGENIERIA INDUSTRIAL
6	015200810K	PINEDA HUILLCA JHEYSON	INGENIERIA CIVIL
7	017200708J	CONDORI TORRES LUCERO LIBERTAD	INGENIERIA CIVIL
8	016100219H	BORDA MAMANI PAULO RODRIGO	INGENIERIA CIVIL

OFICIO N° 907-2022-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTE DE CERTIFICACION INTERMEDIA: ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N° 2511-2022-DFIA-UAC de fecha 20 de setiembre del 2022 y, por consiguiente, Otorgan Certificación Intermedia de Analista y Programador de Sistemas a doña ANA ANGELICA QUISPE DAVILA, con código N° 010100938J, por haber cumplido con los requisitos exigidos en el Reglamento de Certificación Intermedia de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco. AUTORIZAR al área de Grados y Títulos la emisión del Diploma a favor de doña ANA ANGELICA QUISPE DAVILA.

OFICIO N° 919-2022-VRAC(COVID-19)- UAC.

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	016100845F	JURADO JALISTO LUIZINHO	DERECHO
2	013220097J	QUINTANILLA YEPEZ MELVIN ALEJANDRO	DERECHO
3	016200472G	FARFAN HUAMAN MELINA	DERECHO
4	015101120F	AUQUIPUMA TORRES DAYSI YURIKO	DERECHO
5	016200568D	HILARES HUAMAN ROSARIO	DERECHO
6	016200004C	ACHAHUANCO HURTADO JHON JUNIOR	DERECHO
7	016200886F	PAUCAR PACHECO JEAN FRANCO	DERECHO
8	016101366D	RAMOS ROSADO SHARON GYLARI	DERECHO
9	016200354D	CONDORI SANISO DIEGO OSCAR	DERECHO
10	016100855A	LAROTA QUISPE MELINA GUADALUPE	DERECHO
11	016100787F	HUAMANTICA PEÑA EDGAR ANTONIO	DERECHO
12	015300395E	GIL CORDOVA ROCIO	DERECHO

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
----	--------	---------------------	-----

1	014240030G	CUTIPA CABANA JOSUE PERSI	DERECHO
---	------------	---------------------------	---------

OFICIO N° 928-2022-VRAC(COVID-19)- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	016200802G	MOSCOSO MORALES ALEJANDRA	PSICOLOGIA
2	017100921C	CARTAGENA TTITO JOSE JUNIOR	PSICOLOGIA
3	016100098F	ARENAS HUAMAN ANALI	ENFERMERIA
4	007110070H	CONDORI FLOREZ LIZETH SHEYLA	ENFERMERIA
5	016200916B	PINEDO CHAMA MARIA CRISTINA	PSICOLOGIA

OFICIO N° 929-2022-VRAC(COVID-19)- UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	016100398J	CHACON VERA KRYSTEL ALINA	DERECHO
2	016201100F	SOTO CORDOVA MIREYHA MADELEY	DERECHO
3	016200221D	CARREÑO BLANCO CLAUDIA MARIA	DERECHO
4	016101388H	RODRIGUEZ BELLIDO KARLA CECILIA	DERECHO
5	016200475F	FARFAN URQUIZO ALEXANDRA	DERECHO
6	015301131A	RIVAS PEÑA SOLEDAD	DERECHO
7	014100168F	CCOA HUAMAN CHRISTIAN ALEXIS	DERECHO
8	012200669I	HUALPA CARRION ALCIDES	DERECHO
9	016101773I	ZAPATA SALAZAR DIOSMAR CRISTOPHER	DERECHO

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	012110143 H	DAVALOS URRUTIA YEFFREY AUGUSTO	DERECHO

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

1. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN LA FILIAL QUILLABAMBA".

Oficio N° 320-2022- VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la liquidación de Contrato de la obra "CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN LA FILIAL QUILLABAMBA" de la Universidad Andina del Cusco, ejecutado por la empresa Contratista PUMA ASOCIADOS S.C.R.L por la suma de S/ 4'325,383.75 (Cuatro millones trescientos veinticinco mil trescientos ochenta y tres con 75/100 soles), habiéndose pagado el monto de S/ 3'761,560.00 (Tres millones setecientos sesenta y un mil quinientos sesenta con 00/100 soles) existiendo un saldo a pagar y facturar a favor del contratista por el monto de S/ 563,823.75 /. (Quinientos sesenta y tres mil ochocientos veintitrés con 75/100 Soles).

2. SOLICITA ANULACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE

**BACHILLERATO DE ESTUDIANTE YENY RUTH ASPUR CORDOVA.
Oficio N° 261-SG-2022-UAC.**

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, pide que conste en acta lo manifestado por la Secretaria General, referente a la reunión llevada a cabo con el Vicerrector Académico, Decanos, Secretarios Académicos, personal técnico de la UAC, donde se dio a conocer los errores en los expediente presentados para grados y títulos.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **ANULAR** the approval of the file presented by the graduate YENY RUTH ASPUR CORDOVA, to opt for the academic degree of Bachelor in Accounting of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the Universidad Andina del Cusco, approved in an ordinary virtual meeting of the University Council on September 30, 2022, and, consequently, to return the file to the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences, with the purpose that the interested party formalize the rectification of her personal data. **DISPONER**, to the office of Degrees and Titles of the Universidad Andina del Cusco, to **ANULAR** the issuance of diploma N° UAC0390020387 and Resolution N° CU-2360-2022-GT/SG-UAC that confers the academic degree of Bachelor in Accounting, presented by the graduate Yeni Ruth Aspuri Cordova.

**3. ELEVA PROPUESTA DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA CANVAS LMS.
Oficio N° 931-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Viewed and analyzed the file, it is decided for the next meeting of the University Council, for it to be evaluated all the platforms that the University has, also, the Vicerrector Académico will invite the providers, Director of Information Technologies and Director of Academic Development.

**4. SE ELEVA ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS PARA EXONERACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN.
Oficio No 321-2022-VRAD-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **EXONERAR** the selection process for the acquisition of equipment of the brands SUTTER, CAMPDEN INSTRUMENTS, AVISOFT, DIGITIMER, SCIOLOGEX and KENT SCIENTIF for the Scientific Institute and, consequently, to authorize its acquisition from the company FIRST SOURCE BIOTECH LLC. for the sum of \$ 214,177.00 (Two hundred fourteen thousand one hundred seventy and seven with 00/100 dollars), considering that it is a unique and specialized provider as indicated in the last paragraph of numeral 6.1.2 of Directive N° 001-2020/DIPLA-UAC, under the following details:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ELECTROPHYSIOLOGICAL TABLET-3036-M6-F 30 X 36 IN AIR TABLE, M6 THREADED TOP, FARADAY CAGE WITH ROLL-UP DOOR	1

ESTIMULADOR DE CORRIENTE DS3: EL DS3 PROPORCIONA UN ESTÍMULO PRECISO DE CORRIENTE CONSTANTE (HASTA 32MA) CONTROLABLE EN DURACIÓN Y AMPLITUD DE PULSO DESDE BATERÍAS AUTÓNOMAS COMO EL DS2A. EL DS3 TAMBIÉN CUENTA CON UN CIRCUITO DE DESCARGA O "CLAMP" QUE DESCARGA LA SALIDA ENTRE LOS ESTÍMULOS, EVITANDO LA ACUMULACIÓN DE CARGA EN LA PREPARACIÓN QUE PUEDE CONDUCIR A UNA PÉRDIDA DE ESTÍMULO EN OTROS DISPOSITIVOS DE CORRIENTE CONSTANTE.	1
ESTIMULADOR DE VOLTAJE DS2A: EL DS2A PROPORCIONA UN ESTÍMULO DE VOLTAJE CONSTANTE Y PRECISO (HASTA 100V) CONTROLABLE EN DURACIÓN Y AMPLITUD DE PULSO A PARTIR DE BATERÍAS AUTÓNOMAS, LO QUE LO HACE IDEAL PARA EL REGISTRO ELECTROFISIOLÓGICO EN PEQUEÑAS PREPARACIONES O CÉLULAS DONDE SE REQUIERE UN BAJO NIVEL DE RUIDO	1
EXTRACTOR DE MICROPIPETAS DE SIGUIENTE GENERACIÓN P-1000: EXTRACTORES DE MICROPIPETAS ESTILO FLAMING/BROWN E INFUNDIDO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA. LAS NUEVAS CARACTERÍSTICAS INCLUYEN PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO DE TODOS LOS COMPONENTES DEL EXTRACTOR, DETECCIÓN DE ERRORES INCORPORADA DE LA PÉRDIDA DE PRESIÓN DE AIRE O DE LA QUEMA DE FILAMENTOS, FÁCIL ACCESO A LA PRUEBA DE RAMPA, MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA DE LA MANDÍBULA Y ACCESO A LOS RESULTADOS DE EXTRACCIONES ANTERIORES CON LOS TIEMPOS DE CALENTAMIENTO DE CADA CICLO DEL PROGRAMA	1
MÁQUINA ICE TECH DIAMOND ESTÁ DOTADA DE UN EVAPORADOR VERTICAL Y DE UN HUSILLO MACIZO EN LA PARTE SUPERIOR. EL HIELO DIAMANTE SE OBTIENE COMPRIMIENDO EL HIELO TRITURADO EN SECO Y CONVIRTIÉNDOLO EN TROZOS DE HIELO BLANDO	1
MICRÓFONO DE ULTRASONIDOS DE CONDENSADOR AVISOFT-BIOACOUSTICS CM16/CPA KIT	1
MICROTOMO VIBRADOR DE HOJAS 7000SMZ-2 EL MECANISMO VIBRATORIO DEL MICROTOMO 7000SMZ-2 OFRECE UNA PRECISIÓN SIN PRECEDENTES CON UN FUNCIONAMIENTO CASI SILENCIOSO. CADA MÁQUINA ES PROBADA ANTES DE SER ENVIADA POR NUESTROS DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN INTERNOS Y CADA MÁQUINA ES SUMINISTRADA CON SU PROPIO VERIFICADOR DE CALIBRACIÓN DEL EJE Z	1
MPC 385 SYSTEMS EL SISTEMA MPC-385 ESTÁ COMPUESTO POR EL CONTROLADOR MPC-200 Y UN MICROMANIPULADOR MP-285 Y ROE. LOS EXPERIMENTOS NEUROBIOLÓGICOS SON CADA VEZ MÁS COMPLEJOS. MUCHOS REQUIEREN MÚLTIPLES MANIPULADORES CON UNIDADES DE CONTROL QUE RÁPIDAMENTE SE CONVIERTEN EN ESPACIO Y/O COSTE PROHIBITIVO. EL MPC-200 ES LA SOLUCIÓN QUE USTED HA ESTADO PIDIENDO. UN ÚNICO CONTROLADOR CAPAZ DE MANEJAR DE 2 A 4 MANIPULADORES. SUTTER INSTRUMENT HA TOMADO LA SIMPLICIDAD DEL CONTROLADOR MP-225 Y LO HA AMPLIADO PARA HACER FUNCIONAR DOS MANIPULADORES DESDE UN ÚNICO CONTROLADOR/ROE. EL MPC-200 FUNCIONA CON UNO O DOS DE NUESTROS MECÁNICOS MUNDIALMENTE CONOCIDOS, EL MP-285 (MPC-385), EL MP-225 (MPC-325) O EL MP-865 DE FORMATO ESTRECHO (MPC-365). SI DOS MANIPULADORES NO SON SUFICIENTES, SE PUEDE CONECTAR EN CADENA UN SEGUNDO CONTROLADOR PARA QUE EL ÚNICO ROE-200 PUEDA MOVER HASTA CUATRO MANIPULADORES. ASÍ, EL SISTEMA PUEDE AMPLIARSE FÁCILMENTE PARA CONTROLAR EXPERIMENTOS MUY SOFISTICADOS	1
MT-2278/Z451 MT-2278 FOR THE ZEISS AXIO EXAMINER	1
SISTEMA DE ANESTESIA DE BAJO FLUJO SOMNOSUITE, KIT DE INICIO SOMNOSUITE PARA RATAS Y RATONES MÓDULO DE VENTILACIÓN	1

AUTOMÁTICA OXÍMETRO DE PULSO ROVENT Y MÓDULO DE MONITORIZACIÓN DE LA FRECUENCIA CARDÍACA DE RATAS Y RATONES MÓDULO DE MONITORIZACIÓN DE CO2 TIDAL DE RATONES STAT CAPNOSCAN	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

AUTORIZAR el pago del 50 % de adelanto sin carta fianza.

5. SE ELEVA ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS PARA EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BASE DE DATOS EBSCO.

Oficio N° 322-2022-VRAD-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad EXONERAR del proceso de selección a favor de la empresa EBSCO MÉXICO INC. S.A. DE C.V., para la adquisición de base de datos y licencias requeridas, por ser el vendedor exclusivo por un total de \$ 28,000.00 (Veintiocho mil dólares americanos), conforme lo señala el último párrafo del numeral 6.1.2 de la Directiva N° 001-2020/DIPLA-UAC.

6. REMITO RESOLUCIÓN N° 08-CE-2022-UAC SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES PARA ÓRGANOS DE GOBIERNO 2022.

Oficio N° 164-2022-CE-UAC.

Visto y analizado el expediente y la Resolución del Comité Electoral de la UAC el Consejo Universitario, toma conocimiento.

7. SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N° 936-2022- VRAC (COVID-19)-UAC.

El Plan de Adecuación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco, la cual ha merecido una evaluación previa a su aprobación, documento cuyo principal objetivo es el logro del Licenciamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para lo cual no solo la citada Escuela Profesional está comprometida, si no toda la comunidad universitaria, y que se sabe que el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad es imprescindible para poder otorgar un servicio educativo de calidad y sobre todo con el compromiso brindar médicos a la sociedad, no solo con las competencias propias de su profesión, sino también con una identificación humanista.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Plan de Adecuación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

VIENE DE ORDEN DEL DIA.

1. Autorización de pago por deudas a EsSalud.

Que, de acuerdo con el informe verbalmente expuesto por el Despacho de Rectorado y sustentado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el cual detallan que se ha notificado a la Universidad con tres resoluciones de cobranza emitidas por EsSalud..

Que actualmente la Universidad Andina del Cusco, se encuentra en pleno proceso para el trámite de la suscripción del convenio interinstitucional con EsSalud, esto con la finalidad de brindar el campo clínico a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como, para adjuntar dicho convenio al proceso de licenciamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana, sin embargo, se tiene conocimiento que en EsSalud existe una Resolución

de Gerencia General N° 873-GG-EsSalud-2011 que establece en el numeral 7.2.1.7: “se deberá tener en cuenta que las universidades no deben tener adeudos por ningún concepto con EsSalud”.

Siendo ello así, y al encontrarse la Universidad en la urgente necesidad de celebrar el convenio con EsSalud es que se solicita a este Consejo Universitario la autorización para el pago de las resoluciones de cobranza ya indicadas con el objeto de continuar con los trámites para celebrar el convenio, sin perjuicio de que se continúe con los tramites y procedimientos legales cuestionando las resoluciones de cobranza.

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, pregunta si existe o se ha hecho el análisis sobre la posibilidad de ganar este proceso y que no pueda volver a suceder a futuro, pido a asesoría jurídica profundizar este caso, es cierto que se debe pagar para no perjudicar a los estudiantes, estamos asumiendo la responsabilidad de autorizar el pago siempre cuidando el interés superior del estudiante, lo cual pide constar en acta.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, indica que lleva absoluta suspicacia y la hipótesis de que exista el aprovechamiento de EsSalud con el requerimiento de deuda que suma a más de doscientos ochenta mil soles, la situación es absolutamente coyuntural es importante que requiriésemos del convenio para el licenciamiento de EP. Medicina Humana y para ingreso de nuestros estudiantes al campus de EsSalud y otros hospitales por ello, no queda otra alternativa de solicitar al Consejo Universitario autorizar el pago.

Al respecto el Asesor Jurídico, indica que, de acuerdo a lo solicitado por el estudiante y teniendo en cuenta de lo que se ha manifestado pide invitar al área de Recursos Humanos, para que pueda explicar a detalle, no olviden que estas deudas datan de periodos casi más de 10 años, recalcar que el pago de la multa de los 280 mil soles, ya se puso en conocimiento y en su oportunidad fue debatido por el Consejo Universitario, del cual se logró rebajar a 87 mil soles, es posible que la Universidad no pago en su oportunidad pero si se regularizó incluido las multas e intereses, debemos tener en cuenta que los pagos se realizan mediante la SUNAT, también sabemos que está condicionado a la celebración de un convenio si no fuera así, no se pagaría y seguiría en reclamo, sin embargo, este tema se judicializara mediante la asesoría legal; por tanto, reitera invitar a la Dirección de Recursos Humanos al Consejo Universitario para que pueda sustentar este caso.

El Decano de la Facultad de Derecho, indica que le recuerda un caso que se tuvo en la Filial de Sicuani, igual se cobraban en el campo clínico respecto al uso realizado por los estudiantes de Enfermería, se había detectado irregularidades en los cobros acumulados, entonces, vía conciliación llegamos a establecer montos bajos; y sería bueno que Asesoría Jurídica junto a la Dirección de Recursos Humanos, lo estudien a detalle y se vaya a una conciliación con una propuesta concreta con la dirección de EsSalud.

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by majority to **AUTORIZAR** the payment with reserve of the sum of S/. 86, 143.00 (Eighty and six thousand four hundred and three and 00/100 soles) plus legal interests that will be calculated on the day of the date in which the payment is made respectively to the Red Asistencial -EsSalud for supposed debt in accordance with the resolution that is detailed in continuation, the same that is executed with the purpose of subscription of agreements between the Red Asistencial Cusco-EsSalud and the Faculty of Sciences of Health of the Universidad Andina del Cusco.

1. Resolución de Cobranza N° 802990147419 de fecha 10 de octubre del 2022, notificada en fecha 13 de octubre del 2022 disponiendo que la Universidad Andina del Cusco cumpla con reembolsar a EsSalud el costo de las prestaciones otorgadas por el importe de S/. 18,998.00 (dieciocho mil novecientos noventa y ocho/100 soles).

2. Resolución de Cobranza N° 891990005103 de fecha 14 de octubre del 2022, notificada en fecha 19 de octubre del 2022 disponiendo que la Universidad Andina del Cusco cumpla con reembolsar a EsSalud el costo de las prestaciones otorgadas por el importe de S/. 62,201.00 (sesenta y dos mil doscientos uno/100 soles).
3. Resolución de Cobranza N° 891990005104 de fecha 14 de octubre del 2022, notificada en fecha 19 de octubre del 2022 disponiendo que la Universidad Andina del Cusco cumpla con reembolsar a EsSalud el costo de las prestaciones otorgadas por el importe de S/. 4,944.00 (cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro/100 soles).

2. FONDO BIBLIOGRÁFICO

El Vicerrector Administrativo, sobre el fondo bibliográfico refiere que en mérito al Convenio Colectivo suscrito ente la SUDUAC y UAC, debe ser tratado en dicha instancia.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 19:01 horas de lo cual doy fe.

Suscripción del acta de sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2022

Antonio Fredy Vengoa Zuñiga

12:39

Suscribo el acta

Yanet Castro Vargas

12:39

Suscribo el acta

Luis Amadeo Mendoza Quispe

12:39

Suscribo el acta

Herminia Callo Sánchez

12:39

Suscribo el acta.

Manuel Marco Fernández García

12:39

Suscribo acta

Di-Yanira Bravo Gonzales

12:39

Suscribo el acta

Alex Alipio Sencia Zapata

12:39

Suscribo el acta

Rubén Tito Mariño Loaiza

12:39

Suscribo el acta

Fortunato Endara Mamani

12:39

Suscribo el acta

Ricardo Fernandez Lorenzo

12:39

Suscribo el acta.

Gabriel Manrique Loayza

12:39

Suscribo el acta

Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco

12:39

Suscribo el acta

Juan Carlos Valencia Martínez

12:39

Suscribo el acta

Ana Elizabeth Aguirre Abarca

12:39

Suscribo el acta

Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel

12:39

Suscribo el acta

Jhoel Cristian Muñoz Cárdenas

12:40

Suscribo el acta